

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En Madrid, siendo las catorce horas y quince minutos del día 17 de septiembre de 2014, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano y D^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistió la Secretaria del Distrito D^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara.

Abierta la sesión a las catorce horas y quince minutos, el Concejal Presidente dio la bienvenida a todos los asistentes al Pleno correspondiente al mes de septiembre de 2014.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2014 y la de la extraordinaria celebrada el 23 de julio de 2014.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

El Sr. Fernández indicó:

Yo sí quería hacer dos objeciones. Una, bueno, simplemente es un error sin importancia, donde en que se da por finalizada la sesión en la página 32, al final, y luego sigue el acta. Vamos, es un poco la de menos, simplemente hay un error...

La Sra. Secretaria preguntó:

¿Cuál de ellas?, es que estamos aprobando dos actas.

El Sr. Fernández contestó:

En la ordinaria. ¿Nadie la ha visto aparte de mí mismo? Vamos, esa es la de menos, lo que sí me preocupa es que hay muchas intervenciones de vecinos que no se recogen sino simplemente que "la vecina asistente solicitó", "vuelve a intervenir la vecina asistente...", "un vecino interviene...".

Bueno, yo pediría que para las próximas se recojan todas las intervenciones de los vecinos que tienen el mismo valor, no sé si ha sido un problema técnico.

El Concejal Presidente señaló

Vamos a ver, vamos a consultar, pero no creo que se tengan que recoger las intervenciones de vecinos, en cualquier caso no tiene el mismo valor, no tiene el mismo valor decir que un vecino individualmente por mucho valor que tenga, a lo que dice un portavoz de un grupo político que representa el sufragio universal en unas elecciones. Por tanto, no confundamos, no estemos otra vez con lo que estamos siempre. Una cosa es la opinión de la gente que tiene mucho valor. Y, en cualquier caso, haremos la consulta..., si se tiene que recoger lo recogeremos. ¿Qué más?

El Sr. Fernández apuntó:

Quería hacer un comentario respecto a la inasistencia de mis dos compañeros, simplemente decir que es por enfermedad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2014/0868109, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a elaboración de un Plan Director de Gestión y Conservación de la Casa de Campo.

En este punto número dos va a intervenir también, porque así lo ha decidido el Presidente de la Junta, la Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca, en el segundo turno y después de Izquierda Unida.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

La Casa de Campo fue el sitio destinado a la caza y recreo de la monarquía, desde la adquisición de la primera finca por la familia Vargas por Felipe II en 1562 hasta la incautación de los bienes de la corona por Decreto de Gobierno de la República Española. En virtud de dicho Decreto, los terrenos de la Casa de Campo y del Campo del Moro fueron cedidos al Ayuntamiento de Madrid para ser destinado a parque de recreo e instrucción. Por Decreto de 3 de junio del año 31 fueron declarados monumento histórico-artístico perteneciente al tesoro artístico nacional los palacios y jardines que pertenecieron al patrimonio de la corona, hubieran sido o no entregados a los ayuntamientos respectivos. Tras la guerra Civil se restableció el llamado Patrimonio Nacional, antiguo patrimonio de la corona mediante ley de 23 de diciembre del 48 en virtud del cual los terrenos de la Casa de Campo volvieron a ser propiedad del Estado, concediéndose el usufructo perpetuo al Ayuntamiento de Madrid.

Finalmente, en 1963 se hizo cesión de la finca en pleno dominio a favor del Ayuntamiento de Madrid conservando sensiblemente las condiciones de 1931, cesión que fue definitivamente registrada en el año 1970. La historia de la Casa de Campo es gran parte de la historia de Madrid como capital. Los Austrias, los Borbones, la dominación francesa, la segunda República, la Guerra Civil..., la Casa de Campo es uno de los mayores parques urbanos de Europa por su extensión, pero la Casa de Campo es además, por sus

especiales características ecológicas, medioambientales e históricas, un parque de gran relevancia para Madrid.

Debido a su situación dentro de la ciudad, soporta una fuerte presión humana. Esto unido, a su vez, a las dimensiones del parque, a los usos y a las actividades que en él se desarrollan causan graves problemas y agresiones continuas. La Casa de Campo está catalogada como Parque Histórico protegido como tal por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural en la categoría de sitio histórico, Decreto 39 de 15 de julio, con el objetivo de proteger este espacio emblemático y evitar su futura degradación. Esta declaración establece un entorno de protección cuyo objetivo es salvaguardar el sitio histórico de posibles **agresiones** ambientales y urbanísticas que puedan alterar su singularidad o menoscabar sus valores paisajísticos.

La Casa de Campo constituye hoy el principal pulmón verde de Madrid y alberga numerosas actividades ligadas a su finalidad como lugar de recreo e instrucción de los ciudadanos. A su valor ecológico, paisajístico, se une una importante carga histórica materializada en restos arqueológicos, un conjunto de edificaciones y obra civil de carácter histórico monumental, testimonio de su época de real sitio y una amplia representación de arquitecturas contemporáneas de su etapa como parque público.

El recinto alberga yacimientos paleolíticos, restos arqueológicos como la villa romana de los siglos I y II, encontrada recientemente junto al puente de Segovia, construcciones históricas como la cerca histórica y la casa de los Vargas y la fortificación de la Guerra Civil e instalaciones de recreo como el Parque de Atracciones, el Zoológico..., en consecuencia, el bien ha quedado adscrito a la categoría o figura legal de sitio histórico. En total, la zona protegida alcanza 1906 hectáreas, la mayor parte corresponden a las 1698 hectáreas declaradas expresamente BIC y que coinciden con los límites históricos del real sitio, a las que se suman 208 hectáreas del denominado entorno de protección.

La nueva declaración de la Casa como Bien de Interés Cultural parte de la consideración de que la finca, independientemente de su carácter de jardín de recreo, parque forestal o coto de caza, ha sido escenario de importantes episodios de nuestra historia, tanto durante su etapa de Real Sitio como con posterioridad a la declaración de 1931.

En el año 2007 se redactó el Plan Director de conservación y gestión de la Casa de Campo, plan que no llegó a aprobarse. Este Plan Director tenía como objetivo el análisis de necesidades y recuperación y conservación de la Casa de Campo en sus distintos aspectos; por una parte su valor medioambiental, su valor histórico, patrimonial y cultural y los usos de la propia Casa de Campo. Este Plan Director contaría, como ha de ser, con una junta rectora y un director del parque, cuya finalidad principal es elaborar anualmente una memoria del estado de necesidades y de inversiones que han de realizarse en el parque. La importancia de esta junta rectora y del director del parque es organizar las inversiones de tal forma que siempre sean prioritarias aquellas actuaciones que resulten del estudio anual que sea realizado. Al mismo tiempo, esta junta rectora, con el director a la cabeza, serían los encargados de velar, diariamente, del buen uso, gestión y conservación del parque en su conjunto. La Casa de Campo es, como decimos, por su extensión, por su valor patrimonial y por ser el lugar de ocio preferido de los madrileños y madrileñas el mejor referente de Madrid y, por tanto, de Moncloa-Aravaca.

La importancia de la que estamos hablando es lo que hace que el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito tenga la lógica preocupación para mejorar las condiciones del parque. La presión humana y los usos que acoge hacen que debamos estar en continua vigilancia para su conservación. Es, por tanto, que traemos hoy al Pleno distintas iniciativas, todas ellas centradas en la recuperación y en la mejora de la Casa de Campo.

Desde los ámbitos a que se refiere esta proposición que ahora defiendo, consideramos que la Casa de Campo requiere una acción conjunta, coordinada, que esté contenida y detallada en un plan director, con un presupuesto real y medidas concretas para su ejecución. Un plan director en cuya elaboración participen no sólo los partidos políticos, las asociaciones vecinales, de ecologistas, de ciclistas, de usuarios de la Casa de Campo; un plan director que nos permita priorizar las acciones para una recuperación integral de la Casa de Campo; un plan director que contenga la recuperación del patrimonio, de la flora y la fauna, de los usos deportivos y de ocio, de los acuíferos, de las distintas instalaciones; un plan que dote a la Casa de Campo de seguridad y limpieza, un plan, en definitiva, que devuelva a la Casa de Campo todo su valor; un plan director que impida, como estamos viendo, los continuos sobresaltos a los que nos tienen acostumbrados con las coloraciones sospechosas de los arroyos del parque por los vertidos incontrolados, muerte de aves y peces en el estanque por problemas de depuración de las aguas, aumento desmesurado de la colonia de aves, en este caso las cotorras argentinas, que ponen en riesgo a las especies autóctonas; plantaciones indiscriminadas que no corresponden al bosque mediterráneo representativo de la Casa de Campo; instalaciones sin un objetivo claro, de parques infantiles de difícil acceso y por el no uso de estos parques infantiles quedan convertidos en basura..., y así un largo etcétera.

Es por esto que pensamos que el plan director que vele por la consideración del parque es un instrumento imprescindible para devolver a la Casa de Campo el valor que nunca debe de perder. Este es el motivo por el que el Grupo Municipal Socialista presentó al Pleno para su aprobación la siguiente proposición:

“Instar al Área correspondiente a elaborar un plan director de gestión y conservación de la Casa de Campo”.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En referencia a la proposición planteada por el Grupo Municipal Socialista, decir que existe un Plan Director de gestión y conservación de Casa de Campo desde el año 2007. Este plan tiene una vigencia de 4 años y éste es el que se viene aplicando. No obstante, en el apartado de vigencia y revisión de este plan director de gestión y conservación de Casa de Campo, en este propio plan director existe un punto que insta a revisarlo para actualizarlo, mejorarlo..., todas las normas, pasados estos cuatro años, respetando los principios básico, por lo tanto sí que existe un Plan Director de gestión y conservación de Casa de Campo, no desde ya que es lo que se pide sino desde el año 2007, lo que pasa es que se viene revisando y mejorando o sea que desde hace ya más de 7 años estamos con ello.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

El Plan Director, que no llegó a aprobarse de 2008, tenía una vigencia hasta 2011, me parece que estamos en el 2014, luego, por lo tanto, desde 2008 a 2014 la Casa de Campo está sin ningún tipo de plan, por lo tanto sin ningún tipo de protección. Para ir más a esto, desde el 2008 no ha habido ni una sola inversión en la Casa de Campo, ni una sola. Además, también en el contrato de mantenimiento de limpieza de la Casa de Campo supone una baja del 21% en relación al contrato de mantenimiento de 2 años anteriores, 21% de rebaja. Así está la Casa de Campo. No hay ningún tipo de partida para mejora de las plantaciones para mejora de las instalaciones patrimoniales de la Casa de Campo, así hemos tenido desde la inundación que luego hablaremos, y no quiero entrar por esto en ello, la inundación de las grutas renacentistas, etc., etc.. No quiero entrar en ello porque sí entrará en otra proposición porque verdaderamente lo que hay que decir es que a ustedes la Casa de Campo no les interesa absolutamente nada. Desde un plan director que no se ha aprobado, por lo tanto no tiene una junta rectora, no tiene un presupuesto específico de inversión anual para la Casa de Campo. En la Casa de Campo no se ha invertido un solo euro desde 2008. Y lo que van a invertir ahora, desde 2008, luego veremos que verdaderamente no redundará en lo que es un parque público sino que lo que van a invertir es para producir más degradación a la Casa de Campo fomentando el uso de los vehículos. Y luego hablaremos también de esas inversiones en usos de la Casa de Campo como discotecas o ciudades que nadie entiende.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros estamos a favor de esta iniciativa del Grupo Socialista, sobre todo porque desde el año 2008 no se ha aprobado absolutamente nada en cuanto a la renovación de ese plan del año 2007. Nosotros vemos la necesidad de elaborar ese plan que se solicita, ese plan director de gestión y conservación porque como bien ha dicho la portavoz socialista, es necesario un plan director que nos permita priorizar acciones cuya finalidad no sea otra que la recuperación de la Casa de Campo. La Casa de Campo se encuentra en un estado deplorable y, por lo tanto, estamos a favor de la necesidad de elaborar ese plan director de gestión y conservación.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

A mí me parece sorprendente que la contra argumentación sea que existe un plan del 2007 con una vigencia de 4 años porque yo creo que eso ya lo dice todo. Me parece bastante raro. Y no voy a añadir mucho más, vamos a apoyar la propuesta, nos parece evidente que el valor de la Casa de Campo requiere ese plan director, esas inversiones, esos presupuestos. Vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Alfonso Sobrino Aparicio, Presidente de la Asociación Cultural, Deportiva Rosa Luxemburgo (ACROLA), quien manifestó lo siguiente:

Nosotros formamos parte de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo conjuntamente con otras asociaciones, tenemos un trabajo repartido. Agradecerle que nos

haya concedido poder participar y si no hay inconveniente en lugar de intervenir yo le dejo el turno de palabra al compañero Juan.

Interviene el representante de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo:

Insisto en los agradecimientos a quien ha propiciado que podamos aquí hablar. En este caso la Plataforma Salvemos la Casa de Campo existe desde el año 90 y hemos de decir que la Presidenta del Partido Popular, Esperanza Aguirre, tuvo una relación bastante próxima con nosotros y nos conoce de aquellos lejanos ya 90.

Partiendo de ahí hemos de decir que es un parque importantísimo como bien ha dicho M^a Ángeles García y es muy conocido. El mayor parque de Europa, tiene unos valores que le han llevado a que se le haya concedido el título con la etiqueta de Bien de Interés Cultural en los términos de sitio histórico. La historia de Madrid, de nuestra ciudad, está ligada a la Casa de Campo de alguna manera o de otra cuando Felipe II decide colocar el reino, o sea, la capital del reino de España en Madrid, lógicamente él coge y a partir del Alcázar quiere unos terrenos para ocio suyo. Podemos decir que está ligado con la historia de nuestro país. Y partiendo en este sentido pues podemos decir que no es muy atendido por las administraciones, en este caso, el Partido Popular lleva bastantes años, independientemente de lo que he dicho antes, tenía contactos nuestros, yo me permitiría no sé si reproche o no, le sacaremos la tarjeta al Sr. Concejal porque realmente no conocemos que haya ido formalmente a la Casa de Campo. No sé si va a hacer deportes, de visita o al Parque de Atracciones. No solamente la tarjeta se la sacamos a usted sino que en reuniones que hemos tenido con el señor Concejal Delegado de Medio Ambiente, el señor Sanjuanbenito, nos reconoció hace dos años que no conocía la Casa de Campo. Eso es muy serio, va a acabar el mandato y estamos deseando que vaya por allí algún día. Y, también lo hacemos extensivo a otros portavoces de otros partidos que pueden ser candidatos o que están actualmente en la corporación.

Y bueno, con esto quiero decir que la necesidad de un plan director es necesario porque nosotros hemos dado por bienvenidas una serie de inversiones bastante potentes de la Casa de Campo pero realmente estaban fuera del marco, inesperadas. Unas por bienvenidas y otras por no bienvenidas porque nos parecen desmesuradas. Dedicar 3 millones de euros a asfaltar unos viales de la Casa de Campo me parece una cosa que se sale de lugar cuando se pueden dedicar a otras cosas en la Casa de Campo y fuera de la Casa de Campo, en otros aspectos que no vamos a entrar en ellos.

En este marco tenemos una buena relación con el Director conservador actual de la Casa de Campo, pero claro esta buena relación que se plasma en cuestiones muy concretas que van avanzando y son pequeñas, pero tenía que ser de una manera formal en un plan director, cosa que no existe ahora mismo. El anterior ha vencido en 2011, está ya caduco. Hace falta un plan director que es lo que sería necesario.

Entonces, en fin, desde luego no queremos hacer la sustitución de lo que sea el aparato administrativo y del Ayuntamiento de Madrid, la plataforma tenemos una reunión hoy a las 6 de la tarde, tenemos 14 puntos en los cuales vemos temas generales de los que se van a poner en la Casa de Campo hasta temas concretos como el problema de la contaminación de los arroyos, agresión del Ayuntamiento de Pozuelo sobre la tapia histórica del siglo XVIII que está con unos anclajes ilegales y que el Ayuntamiento de Madrid tendría que actuar en este caso, actuar de parte para requerir para que allí se respetara la Ley.

Podemos hacer una larga lista, la Casa de Campo es el mayor gimnasio al aire libre de Madrid. En este parque, curiosamente, se está demandando en otros ámbitos también que se coloquen unas instalaciones, unos medidores de ozono troposférico para que la gente en el verano sepa cuando puede o no puede hacer deporte. Desde ahí ya digo que hay una larguísima lista de temas que deberían ser considerados por el Ayuntamiento.

Hemos conseguido logros en estos 25 años. El histórico aquel que cuando llegó el Sr. Gallardón tomó la buena decisión por la presión ya continuada de cortar el tráfico de tránsito, pero en fin, que no hemos avanzado mucho más, hay muchos temas pendientes y esperemos que a través de esta propuesta se regulen y formalicen unos planes concretos, serios y que no sean al albor que sobra tanto dinero y lo invertimos en la Casa de Campo porque queda muy bonito. Tiene que ser una cosa realmente regulada y objetivada desde planes **directores** o como sean.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco indicó:

Recalco la idea, lo que he comentado antes. Existe un Plan Director de Gestión y Conservación de Casa de Campo desde el año 2007 con una vigencia de 4 años y desde ahí se han ido revisando porque está incluido en este propio Plan Director de Gestión, que cuando terminara esta vigencia de 4 años se tenía que seguir revisando, prolongando y mejorando. Nuestro interés por la Casa de Campo es tan absoluto que esto empezó en el año 2007 y usted me está hablando 2008 y del año 2011. Nuestro Concejal ha estado de hecho esta misma mañana con la Alcaldesa en la Casa de Campo.

Por otro lado, desde abril se ha procedido a la actualización de los criterios para adecuarlos en versión a las necesidades. Me preocupa que este Grupo Socialista empiece ya a anticipar que las inversiones se van a hacer rápido, mal, y que van a generar más degradación. Entonces, no sé ni para qué plantean esta proposición en el Pleno, para qué nos hacen revisar la información plantear una serie de respuestas si están anticipando que todas nuestras inversiones van a generar degradación, etc..

Nuestro interés por la Casa de Campo es absoluto porque es un bien no solamente de Madrid sino un bien nacional. Por lo tanto, no todas las inversiones que se van a hacer y que se están haciendo están orientadas y enfocadas a la mejora de la Casa de Campo. De hecho, no me voy a anticipar porque voy a dejar a nuestro Portavoz ahondar más en el detalle de estas inversiones, hacia dónde han ido orientadas, enfocadas, las mejoras que han generado y hacia qué puntos específicos pretenden ir orientadas de manera que se pueda seguir mejorando la situación de la Casa de Campo. Por lo tanto, no sea usted agorera, primero, no dé información falsa, sí que existe este Plan de gestión desde el año 2007, sí que se ha venido mejorando y sí que se ha venido revisando y se vienen haciendo inversiones, por supuesto, adaptándonos a la situación de crisis que hemos estado viviendo. Pero las inversiones han estado existiendo desde el año 2011 y mejorándose. No dé una información que es falsa ni confunda a los vecinos porque no es así.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2014/0868136, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la adopción de medidas y actuaciones necesarias para proteger el patrimonio histórico-cultural de la Casa de Campo, así como adecuación de espacios de uso deportivo, recreativos y educativos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Para situarnos en esta proposición y como se ha dicho ya, debemos decir que hablamos de Madrid como la capital del Estado Español por la decisión que tomó Felipe II de trasladar la Villa y Corte a esta ciudad. Y una de las principales razones para este cambio fue el que Madrid disponía de un espacio como era el de la Casa de Campo. Por lo tanto, la importancia que tenía y que tiene este recinto para Madrid es incuestionable. La Casa de Campo es uno de los mayores parques urbanos de Europa por su extensión, es 5 veces más grande que el Central Park de Nueva York o casi 7 veces más grande que el Hyde Park de Londres u 8 veces más que el Tiergarten de Berlín. Esto nos da una idea de su tamaño, más de 1722 hectáreas, es sin duda el principal pulmón de Madrid. Es además, por sus especiales características ecológicas, medioambientales e históricas el parque de más relevancia de nuestra ciudad. La Casa de Campo está catalogada como parque histórico y protegido como tal por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997. También cuenta con la declaración de BIC en la categoría de sitio histórico desde el año 2010.

Como hemos dicho anteriormente, la Casa de Campo es, por su extensión, por su valor patrimonial y por ser el lugar de ocio preferido de los madrileños y madrileñas el mejor referente de Madrid, y, por tanto, también, de nuestro Distrito de Moncloa-Aravaca. Puertas, portillas, fuentes, puentes, acueductos, tapias, eras, fortines, etc., la Casa de Campo es un espacio que tiene más de 70 elementos catalogados como máxima protección urbanística y que a día de hoy no se les está dando la protección que merecen. La importancia de lo que estamos hablando es lo que hace que el Grupo Municipal Socialista en la Junta de Moncloa-Aravaca tenga la lógica preocupación por el estado actual en que se encuentra la Casa de Campo, y por este motivo presentamos la siguiente proposición:

“Primero, que se adopten las medidas y actuaciones necesarias para proteger, recuperar y restaurar el patrimonio histórico cultural del parque. Entre otros, la Casa de los Vargas, la Galería de las Grutas, la Tapia de Sabatini, el túnel que conectaba los Jardines del Moro con la Casa de Campo, los fortines y otro elementos que, por su estado, requieren de una actuación inmediata. Y, también, que se reparen y adecuen los espacios de uso deportivo, recreativos y educativos como la piscina, instalaciones del Lago de la Casa de Campo, el propio Lago, los terrenos que se utilizan como campo de fútbol así como las distintas instalaciones municipales básicas que hay dentro del recinto del parque”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Esta va a ser la primera proposición en la que vamos a ir desmontando una a una las inexactitudes que han dicho en las dos primeras proposiciones, que luego me acusan de decir cosas.

Dicen que no ha habido inversiones. Voy a empezar a enumerar las inversiones que se han hecho sólo este año, y no voy a entrar en matizar la importancia histórica de la Casa de Campo en la consideración de Felipe II de Madrid como capital porque no viene al caso.

En cuanto a la proposición, respecto al punto uno que habla del patrimonio histórico decirle que la Casa de Vargas, por ejemplo, está siendo restaurada ya, no es que sea un proyecto o un plan sino que está siendo restaurada por parte del Área de Gobierno correspondiente. Se han realizado numerosas rehabilitaciones en el muro de cerramiento perimetral conocido como Tapia de Sabatini en los últimos años. En el año 2002 se rehabilitó un tramo de 223 metros lineales, en el 2004 se rehabilitaron 3 tramos con un total de 812 metros lineales, en el año 2006 se rehabilitaron dos tramos más de 227 metros lineales y finalmente, durante el 2009 otros 3 tramos que suman otros 700 metros lineales. Esto es lo que ustedes dicen que no se ha realizado ninguna inversión en los últimos años en la Casa de Campo. Todos estos se han ejecutado en zonas donde existía el cerramiento original o donde no existía sustituyendo la antigua verja metálica que había por un cerramiento que se ha rehabilitado siguiendo lo más fielmente posible el aspecto que presentaba las partes del muro que no fueron destruidas por los distintos avatares que han acontecido en la Casa de Campo, como por ejemplo la Guerra Civil.

Si quiere le especifico cómo se ha procedido a la rehabilitación de este perímetro. Además, durante el año 2013 se han limpiado y puesto en valor diversos fortines y otros elementos originarios de la Guerra Civil. Se ha limpiado también el espacio conocido como Glorieta del Príncipe. En la actualidad se está recuperando y adecuando el espacio conocido como La Era. Gracias a la rehabilitación de la obra de Madrid Río se recuperó el acceso de la Casa de Campo por el Puente del Rey en superficie, que estaba alterado. El túnel Bonaparte del que ya hemos hablado en este mismo Pleno también ha sido rehabilitado y está cerrado, sólo pendiente de realizar un convenio con Patrimonio Nacional que permita la comunicación con los Jardines del Campo del Moro que como saben son de Patrimonio Nacional y no de este Ayuntamiento.

En cuanto a las instalaciones deportivas, este año, como sabe, porque también le hemos hablado aquí, se va a proceder a la reparación de la piscina del Lago de Casa de Campo. Además se han realizado este verano las siguientes obras: una sustitución de los intercambiadores, bombas y fontanerías en la sala de climatización de la piscina de invierno. Está pendiente para el mes de octubre el solado de la parte superior y exterior de los vestuarios masculinos y femeninos de la piscina olímpica para impermeabilizar la parte interior de los mismos, la reforma de las taquillas de la instalación y que empezarán a hacerse, como digo, en octubre por parte de la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid. Además, se va a proceder a realizar una nueva piscina que sustituirá a la piscina olímpica reformando el entorno y las playas de la misma.

Por si esto no fuera suficiente, se ha elaborado un plan que se realiza a partir de abril de 2014 en el que se ha realizado una visita a todas las instalaciones municipales deportivas, incluyendo por supuesto las de Casa de Campo en la que se ha realizado un inventario de en qué aspectos hay que mejorar y las inversiones a realizar. Y, a partir de este plan, que es un plan general para todas, incluidas todas las del Distrito, se determinará cuáles son los elementos que se van a proceder atendiendo a la antigüedad de las instalaciones, visualizando la totalidad de las instalaciones para priorizar el gasto en las que sea más necesario. Si quiere luego en la réplica le puedo decir cómo ha sido el informe

respecto a las instalaciones básicas de Casa de Campo y resto de equipamientos de la zona.

Así que, como ve, y he ido muy rápido para no alargarme indefinidamente, ustedes han dicho cosas que no se ajustan a la realidad. Para empezar, han empezado diciendo que no se ha realizado ninguna inversión en Casa de Campo, cosa que es rigurosamente falsa, porque sí se han realizado actuaciones en Casa de Campo. Las que le he nombrado son única y exclusivamente las que son edificios y elementos de interés histórico e instalaciones deportivas. O sea que, tendrían que cuidar más, porque claro, su credibilidad queda por los suelos cuando al minuto siguiente le demuestro que sí se han realizado inversiones.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Sí, mire, yo no he dicho que no se haya hecho ninguna rehabilitación. Alguna se ha hecho, prueba de ello es que la Puerta del Rey ha desaparecido. Pero mire usted, lo que pretendemos con esta iniciativa es que se enfoquen de forma distinta algunos de los problemas que hemos relatado en la misma. Está claro que no hay una visión global y de conjunto para la recuperación de la Casa de Campo. De ahí que se estén haciendo actuaciones aisladas sin contemplar que muchas de ellas se deberían hacer conjuntamente porque forman parte de un mismo espacio. Como sucede con el Palacete de los Vargas, la Galería de las Grutas de la Casa de Campo tiene decenas de elementos arquitectónicos que la hacen única y referente de la ciudad de Madrid. Hay que conocer estos elementos que son testimonio clave para aprender nuestra historia, y esta historia ustedes la están perjudicando con su política y falta de interés por preservar su legado cultural. Han quitado elementos, como el que mencionaba antes, y dejan que otros se deterioren. Cuando la Fiscalía tiene que investigar por su desconocimiento de su propio patrimonio yo creo que podemos decir que no vamos bien. Cuando parte de la historia de la Casa de Campo sale a la luz por el fruto del trabajo y la demanda que distintas asociaciones y colectivos están haciendo, es que ustedes no están cumpliendo con su deber.

Hablemos de algunas actuaciones ahora, como usted decía, se está haciendo un revoque en la fachada del Palacete de los Vargas. Por cierto, dudamos que la calidad de los materiales que se están aplicando para un edificio como este sea la adecuada. Pero ustedes deberían saber, ya a estas alturas, cuál va a ser el uso que se le va a dar a este espacio. Seguramente usted lo desconoce porque no hay ningún plan. Si sabe usted cuál va a ser su función díganoslo ahora. Se va a crear un museo, una escuela de formación..., qué se va a hacer porque dependiendo del empleo que se le vaya a dar la rehabilitación interior se hará de una manera o de otra. Porque puede suceder y porque nos tememos que para cuando se sepa el uso de este espacio haya que hacer otra rehabilitación. Eso es lo que ha pasado con otro tema que ya hemos denunciado aquí, el túnel de Bonaparte, se hizo una restauración parcial que llevó a cabo Patrimonio hace unos años, ahora se destinan supuestamente cerca de 40.000 euros que como todos sabemos no llegarán ni para hacer un lavado de cara. Por tanto, esto es ir gastando, parcheando, sin una idea clara y conjunta de lo que se pretende y el resultado de estos despropósitos en algunos temas, como en este caso, produce daños irreversibles.

Presentamos también en este Pleno en el mes de marzo una proposición sobre las inundaciones que habían sufrido y el estado en el que se encuentra la Galería de las Grutas. De momento poco se ha avanzado en este tema y lamentablemente seguimos sin poder visitar las Grutas. La Tapia de Sabatini, en determinados puntos de sus trazados se ve

adherida por anclajes, ustedes que la pasean lo habrán visto, por anclajes y andamios que utilizan la tapia como soporte y que pertenecen a propietarios de las viviendas adyacentes. También está sufriendo destrozos importantes la tapia en alguno de sus trazados por la presión que hacen contra la misma las arenas de los cauces de los arroyos. ¿Han realizado ustedes alguna gestión con el Ayuntamiento de Pozuelo?, ¿lo han comunicado a la Confederación Hidrográfica del Tajo? Me temo que no, sino ahora también tiene la oportunidad para decirnos algo.

Yo creo que no están ustedes haciendo nada acerca de estas acciones que se llevan a cabo sin respetar un entorno que posee una declaración BIC. Ninguno de estos hechos han motivado alguna reacción por parte del Ayuntamiento ni de esta Junta de Distrito. El teatro auditorium de la Casa de Campo, otro ejemplo más del desaprovechamiento de los espacios públicos que desde esta Junta se lleva a cabo. Un espacio que se está negando a los vecinos y vecinas de nuestro Distrito. Consideramos también que debería haber alguna señal en los distintos accesos de entrada al recinto de la Casa de Campo, lógicamente acorde al espacio y entorno de que se está accediendo a un espacio que es bien de interés cultural. Esto nos haría, tanto a los ciudadanos de Madrid como a aquellos que nos visitan, ser conscientes del valor que representa un recinto como la Casa de Campo.

Bien, en el terreno cultural arquitectónico quedan plasmados aquí algunos ejemplos de su mala gestión. El hacer reparaciones inconexas sin una visión conjunta de todo el espacio de la Casa de Campo dudamos que sea un buen proyecto. Veremos ahora brevemente la parte de los espacios de tipo deportivo que se encuentran en la Casa de Campo. También este tema lo hemos denunciado en este Pleno varias veces. La piscina de Lago de la Casa de Campo tiene problemas que no difieren mucho de los que tienen el resto de los polideportivos de nuestro Distrito. El principal es la mala gestión que están ustedes haciendo en los mismos y la opacidad con la que llevan a cabo las reparaciones que se hacen en esto. Sabrá usted de su capacidad. Fruto de esta gestión es el deterioro que sufren las instalaciones y el mantenimiento que se lleva a cabo en las mismas. Esto ha privado a miles de usuarios durante los dos últimos años del uso de la piscina deportiva de Lago.

Las instalaciones municipales básicas que hay en la Casa de Campo, como hemos manifestado en este Pleno, están en mal estado. Pero no sólo eso, es que no hay una apuesta de las mismas acerca del espacio que deben ocupar. Así tenemos un aparcamiento de coches pegado a un terreno que hace de campo de fútbol con unas porterías en mal estado, y una cancha deteriorada de baloncesto por ahí perdida. No hay tampoco un criterio unificador y rector en la idea y concepción de las zonas deportivas y de recreo. También hay carencias tan básicas como una central térmica para los vestuarios de los piragüistas que practican este deporte en el Lago. Decenas de deportistas tienen que conformarse con unos calentadores eléctricos que no dan agua suficiente para ducharse. Las **instalaciones** de la explanada junto al Lago no tienen ninguna función cuando podrían destinarse al uso de vestuarios como demandan los ciudadanos y ciudadanas. Tampoco existen, como se ha mencionado aquí, ningún medidor medioambiental.

En definitiva, el hacer reparaciones descabezadas, sin una visión conjunta de todo el espacio, dudamos que sea un buen proyecto. En ninguno de los aspectos que hemos acordado, así deberían ustedes cumplir con su deber y hacer de uno más de los espacios públicos privilegiados que tenemos en nuestro Distrito un exponente señero de la ciudad de Madrid.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Yo voy a ser mucho más breve. Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa socialista, entre otras cosas porque este Grupo ya ha presentado varias veces iniciativas muy parecidas, de similares características a la que ahora en este momento presenta este Grupo. Y la verdad es que es cierto que el patrimonio histórico y deportivo de la Casa de Campo se encuentra en un estado lamentable, y de ello tenemos innumerables ejemplos, de los que a mí me gustaría destacar el de la desvinculación de la Casa de Campo de los Jardines del Campo del Moro, descontextualizando el túnel de Bonaparte, a pesar de que la Subdirección General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura aseguró que lo que se pretendía con la obra que se hizo aquel día era prolongar el túnel hasta la Puerta del Rey, donde se ubica el Palacete de Vargas que fue residencia en su día de José Bonaparte y que está dentro de la Casa de Campo. Esto no se ha hecho.

En cuanto a las instalaciones deportivas que, por otra parte, también están denunciando su estado lamentable en la proposición socialista, nosotros entendemos que lo que ocurre es que estas instalaciones deportivas presentan problemas estructurales y esos problemas estructurales se deben a la mala gestión de la empresa concesionaria y esto hace que, como consecuencia de esa mala gestión, la conservación sea nefasta. Por lo tanto, los ciudadanos no puedan hacer el uso correcto de las mismas.

Por todo ello, nosotros consideramos que las medidas que se están solicitando en esta proposición del Grupo Socialista son, además de procedentes, entendemos que son necesarias.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Sí, yo claro, entiendo que el PP ha hecho cosas, estoy seguro que ha hecho cosas bien también, obviamente. Estaría bueno que no hubiese hecho nada y nada bien, eso sería imposible prácticamente. Yo creo que lo que se está planteando es que las cosas se hagan con una visión más clara del conjunto, o sea, que se haga un análisis de cuáles son las necesidades de la Casa de Campo, de todo lo que hay allí y de la propia Casa de Campo como parque, y que a partir de ese diagnóstico, de cuáles son sus problemas y necesidades se califiquen las inversiones. Lo que entiendo que está pasando es que sí se hacen inversiones pero no están en función de ese análisis de necesidades global. Por tanto, si nos dan una lista..., yo sí añadiría que una de las que ha dicho el portavoz del PP, sustituir valla metálica por un muro semejante al histórico, nosotros ya hemos planteado varias veces que ese dinero se podría gastar en otras necesidades y otras demandas que sí existen y no en eso porque, por lo menos nosotros entendemos que el problema de la valla metálica no es un problema para la Casa de Campo. Lo entendemos nosotros así. Y sí añadiría que hay otras cosas que hemos planteado que deberían entrar en ese conjunto, por ejemplo el tema de accesos. Nosotros venimos denunciando que desde Aravaca el acceso es muy complicado, siempre animo a quien quiera comprobarlo que lo haga, que se recorra esos 40 escalones de madera en malas condiciones para ver lo difícil que es acceder desde Aravaca a la Casa de Campo. Nuestras propuestas de que se mejore ese acceso, incluso las declaraciones de la Alcaldesa que se iban a hacer, pues en saco roto. Bueno, esto es un poco por hablar de mi libro, pero evidentemente debería estar ese conjunto de temas de la

Casa de Campo es lo que debería determinar, qué se prioriza, y si no fuera ese acceso porque hubiese otras cosas más importantes pues sería otra cosa. Pero no existe esa planificación, nosotros desde luego vamos a apoyar la propuesta en este entendimiento.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Permítame que discrepe pero sí existe una visión de conjunto. Existe una visión de conjunto en tanto que para hacer las inversiones de las instalaciones deportivas lo que se ha realizado antes de comenzar a realizarlas ha sido un informe completo de qué es lo que hay y en qué estado está, para priorizar en qué se va a gastar. Lo que me acaba de decir, una visión de conjunto y que prioricemos la inversión, y si ustedes quieren pueden pedir por escrito el informe realizado por los servicios técnicos del Área de Gobierno en el que figuran todos los elementos que se han valorado, pavimento, iluminación, acceso de las instalaciones, etc., etc..

Se ha hecho un estudio pormenorizado de todas y cada una de las instalaciones, que a usted le gusta mucho decir que culpa a la empresa que lo mantiene y alguna simplemente son instalaciones básicas que no tienen un personal allí atendiendo, que simplemente están ahí y es un acceso libre para los vecinos.

A mí me da la sensación, a veces, de que ustedes se creen aquella máxima de que por mucho repetir una mentira se convierte en verdad, y es que, Sr. Muñoz, usted me ha dicho en su intervención, he contado al menos tres veces que ha dicho la palabra nada justo después de decirme que no se había realizado ninguna inversión. Ustedes no han hecho nada, no han hecho nada, ustedes no han hecho nada, así por encima. He contado tres veces en su intervención después de decirme que no me había dicho que no había hecho nada. Entonces, usted siga repitiéndolo, pero no es verdad, sí existe un plan general de inversión en todo el Ayuntamiento de Madrid y Patrimonio se encarga de las cuestiones de los edificios de Patrimonio porque son necesarios estudios técnicos especializados, no vale que cualquier técnico se encargue de determinar cuáles son las inversiones y las actuaciones necesarias en un edificio histórico porque son muy distintas las inversiones y actuaciones en un edificio histórico, en una instalación deportiva o para la fauna y la flora del parque. Es distinto, entonces, cada Área de Gobierno se encarga de lo que tiene encomendado porque tienen los funcionarios técnicos especializados en esas cuestiones concretas. Entonces sí existe una visión global del parque, que como ustedes han dicho tiene muchas aristas, muchas caras y en cada una de las caras se encarga a gente especializada en esa cara. Los expertos en flora y fauna son los que determinan si está bien una invasión de tórtolas argentinas o como se llame esa especie que desconozco. Yo no sé a partir de qué momento se considera invasión de un espacio natural el número de elementos de una misma especie, lo desconozco, por eso hay técnicos que hacen informes y dicen, no, no es necesario cazar aves porque todavía no están afectando a la fauna local. Nos creemos lo que dicen esos informes, ya lo hemos dicho otras veces cuando nos hablan de una especie concreta, es que nosotros no podemos determinarlo, hay técnicos que estudian y que saben cuándo afecta y cuándo no afecta. Lo mismo para las instalaciones deportivas cuando son los técnicos que dicen, este firme está impracticable, tiene que ser lo primero que se rehabilite, pues es lo que se hace. Sí hay plan, deportes ha elaborado su propio plan, Patrimonio Histórico otro y Medio Ambiente realiza otro. Entonces, sí hay una visión de conjunto para cada elemento del parque porque tienen muchos elementos distintos. La movilidad, pues es otro elemento distinto, habrá otra proposición al respecto pero no nos diga que no existe una visión de conjunto porque sí existe. El parque de Casa

de Campo que tiene distintos usos y para cada uso hay que realizar el estudio concreto de esa superficie y cuáles son las actuaciones que hay que realizar.

Segunda mentira. Ustedes dicen que no se ha realizado nada. Sí se ha realizado, le he enumerado sólo las que afectan a determinados **casos** concretos, que no es una lista aislada de inversiones que se nos ha ocurrido un día que nos hemos levantado, no. Se establece una lista de prioridades, pues es una prioridad hacer una inversión en la Casa de los Vargas porque sino se cae, antes que realizar una en la Galería de las Grutas porque aunque haya habido un daño no es tan grande como el de la Casa de los Vargas. Eso es lo que ocurre y eso es priorizar el gasto, y eso se realiza un informe completo de cada uno de los aspectos para ver en cuál hay que intervenir primero. Eso no quiere decir que no se vaya a hacer nada en la Galería de las Grutas, se hará, pero todo a su debido tiempo, cuando corresponda.

Vuelven a insistir en el Túnel de Bonaparte, si ya les hemos dicho tres veces en este Pleno que eso no era del Ayuntamiento de Madrid y aún así se está hablando para firmar un convenio y que se pueda abrir. Ustedes dicen que se ha roto el sentido histórico del trayecto, es que a ustedes les gusta compartimentar la historia. También es historia cuando se rompió ese acceso por una infraestructura que en su momento se consideró necesaria como era la M-30. Eso es una parte de la historia, un momento de la historia en el que no se priorizaron el cuidado de los espacios verdes y se hizo una carretera por el medio, y nosotros fuimos los que quitamos la carretera, la soterramos e hicimos una continuación del espacio verde. Todo es historia, no lo compartimente, que le gusta mucho compartimentar. Toda esa historia y lo que han estado haciendo es recuperar eso. Entonces, no me diga que no tenemos una visión del patrimonio porque sí lo tenemos y sino no se estaría realizando y no se hubiera realizado esa obra que ustedes tanto critican, al menos hoy pues han tenido la decencia de no hacerlo.

Duda usted de la calidad, ustedes que son los que construían piscinas que tienen defectos de construcción y por lo que están cerradas. Ustedes dudan de la calidad, déjenme que yo dude de su criterio para valorar la calidad de las obras que ustedes creen que tienen que realizarse. Así que por favor, no mientan, no digan que no hay visión de conjunto, no digan que no se planifican las inversiones y no digan que no hay inversiones cuando ustedes saben perfectamente que sí hay inversiones.

El Concejal Presidente, dirigiéndose a D. Alfonso Sobrino Aparicio, indicó

Han intervenido en su momento y no van a intervenir..., han intervenido en un punto, el que correspondía y no van a intervenir más.

No abuse usted, Sr. Sobrino, de la generosidad de esta Presidencia.

Tiene una intervención, cuando usted quiera intervenir en cada punto, preséntese a unas elecciones, las gana y tiene representatividad política.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2014/0868166, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a seguridad en la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Me gustaría, en primer lugar, decir que no comparto ni mucho menos y creo que, además, es una decisión errónea el que las asociaciones que han pedido la palabra no tengan el uso de la misma cuando la han pedido para intervenir en las iniciativas que se referían a la Casa de Campo y el artículo que los ampara que así lo dice, no dice que una. Dice a las iniciativas que se refieran a la Casa de Campo, si a la Casa de Campo esta iniciativa se refiere podrían intervenir.

Pero entrando ya en el debate, me gustaría decir que sí, insiste mucho el Portavoz del Partido Popular en que se han hecho cosas, sí, claro, quién dice que no se han hecho cosas, incluso algunas mal. No, sí, se han hecho, todos estamos de acuerdo de que se han hecho cosas, las obras de Madrid Río incluso han llegado a degradar de forma irreversible algunos elementos de la Casa de Campo, claro que se han hecho. A mí me gustaría insistir en un elemento que no siendo de grandes inversiones sí es esencial para el disfrute del parque, la seguridad. La seguridad nos garantiza el ejercicio de la utilización, la posibilidad de disfrutar del parque para todo el público, sin ella es imposible incluso el ejercicio de la libertad. En este caso, la Casa de Campo, sin una buena seguridad los madrileños no pueden aprovechar plenamente este parque, este gran pulmón que tenemos.

Una seguridad que garantice el uso del parque por los madrileños ha de tener en cuenta, al menos, como elementos esenciales para la misma la suficiente dotación de medios y materiales humanos para la seguridad y hacer cumplir la normativa. Una vigilancia suficiente que hoy no se da. Con dos coches patrulla para todo el Distrito por las noches, como elementos materiales de seguridad es insuficiente. La Casa de Campo por la noche ninguno. La Casa de Campo, la Patrulla Verde, a partir de las 11 de la noche no tiene patrullas para realizar el trabajo en la Casa de Campo, se producen robos de material, denunciados por el director de la Casa de Campo, se producen robos de máquinas que nos cuestan mucho dinero y que hay que reponer para el cuidado de la Casa de Campo, en el caso de atentados medioambientales, se produce una gran degradación.

He mencionado uno que sí que necesita alguna dotación como es mejorarlos tanto humana como en materiales e implica un gasto, hay otros elementos que no requieren un esfuerzo presupuestario. Este elemento que no necesita y que hace falta que el Ayuntamiento sólo cumpla las ordenanzas, las leyes, que el Ayuntamiento impida los “botellones” que se hacen en la Casa de Campo. Me puede decir esto qué tiene que ver con la seguridad, pues mucho. Efectivamente tiene que ver con la seguridad y lo tenemos todos muy presente. Los “botellones” que se celebran en las inmediaciones de la discoteca Akua, incomprensible que una discoteca pueda estar abierta dentro de un recinto BIC y que además esté abierta hasta las 3 de la mañana. Es de todas luces incomprensible. Pero, sobre todo, lo incomprensible es el “botellón” que se realiza en sus inmediaciones. Ése es un elemento gravísimo para la seguridad. Primero son ilegales y una masificación de jóvenes y con alcohol de por medio puede provocar, como ya ha provocado,

acontecimientos gravísimos. Consentir como se está consintiendo esta actividad es una dejación por parte del Ayuntamiento de Madrid, y esto no tiene una repercusión presupuestaria, sólo tiene que ver con cumplir la ley y proteger a los madrileños.

La seguridad no existe, no hay manera de garantizarla pero sí acercarnos a unas cotas de seguridad aceptables. El vandalismo y robos que se producen por las noches porque no hay patrullas, con dos unidades policiales para todo el Distrito que son insuficientes al ser un distrito periférico con los barrios muy desagregados. Dos patrullas que además no entran en las 1.700 hectáreas de la Casa de Campo, cuando se le pregunta a la Policía, cuando la Patrulla Verde llama a sus compañeros de Policía y dicen no tenemos posibilidad porque con dos coches patrulla no podemos trabajar en la Casa de Campo. Es necesario actuar y hacerlo de forma inmediata. La seguridad no es un elemento urbano. Hemos hablado aquí de otros elementos, de casas, de edificios, que pueden estar a punto o no de ser restaurados, que pueden esperarse un año. La falta de seguridad tiene una incidencia directa e inmediata en las personas, las consecuencias que puede tener sobre ellas, por desgracia, suelen ser dramáticas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra manifestó:

En primer lugar, quiero que también quede claro que celebro el cambio de criterio que ha tenido el Grupo Socialista en los últimos 20 minutos. Es decir, yo he llegado a apuntar no hay presupuesto, no hay ni una sola inversión, no hay partidas presupuestarias, ni un solo plan patrimonial, absolutamente nada en la Casa de Campo..., pues en un tramo de 20 minutos después de la intervención del portavoz en la que les ha dejado bien claro que sí se habían producido inversiones que están a la vista de cualquiera pues celebro que haya habido un cambio de opinión que es importante de cara a los dos puntos anteriores.

Ahora ya, ciñéndome a este punto, celebro su afirmación que sin seguridad no hay libertad porque es algo que nosotros venimos afirmando y defendiendo desde hace mucho tiempo y nos permite entrar en este asunto de la seguridad. Me ceñiré al informe técnico que nos han facilitado en el que se afirma que sí que ha habido un incremento de efectivos, lo cual es competencia del Cuerpo de Policía Municipal. Bien, sí se persigue el "botellón", simplemente por hacer una pequeña aclaración, la declaración de Bien de Interés Cultural no imposibilita que se otorguen licencias para que determinados establecimientos puedan ejercer algún tipo de ocio que a usted y a mí pues a lo mejor nos puede parecer menos adecuado o más adecuado pero forma parte también de algo que es compatible con la declaración.

Y, respecto a la mejora del alumbrado, la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza de Residuos se ha hecho cargo desde principios de año ya de la reparación y conservación del alumbrado público exterior de la Casa de Campo, con lo cual ya está realizándose y, además, en breve se van a realizar unas obras de mejora y eficiencia energética y la adecuación del alumbrado público de la Casa de Campo.

Por lo tanto, ciñéndonos estrictamente a su proposición ha habido un aumento en la dotación de efectivos policiales; otra cosa es que usted no los haya visto pero no solamente existe la patrulla que nosotros vemos. Afortunadamente nosotros también somos vecinos de este Distrito, de Moncloa-Aravaca porque a veces de sus palabras, no de las suyas Sr. Santos, sino de las de los grupos de oposición parece, en este caso hoy además parece más, que nosotros no vivimos aquí, que no disfrutamos de los parques de este Distrito, que

no lo conocemos, lo conocemos muy bien, lo disfrutamos también. Yo hasta que he tenido la mala suerte de llevar una muleta recorría el perímetro de la Casa de Campo porque es una auténtica gozada y he visto patrullas de policía y he visto patrullas con perros que están buscando fuera de los caminos..., es decir, sí se ve. Ahora, yo no he visto todas, ni usted tampoco ha visto todas, de hecho, en el Consejo de Seguridad se ha dicho que en el Distrito de Moncloa-Aravaca se ha reducido la delincuencia y será por algo, no será porque hay dos patrullas que dan vueltas y ninguna más.

Es decir, debemos fiarnos de los informes, debemos fiarnos de si nos dicen que ha habido un aumento de efectivos pues habrá que creerlo, no vamos a estar ahí todo el día mirando. Y el “botellón”, ya como último punto al que hacía usted referencia, a mí también me parece tan horrible y tan bochornoso que exista el “botellón”, personalmente, esa es mi opinión personal. Pero usted sabe que en ninguna ciudad de España, por mucho que se haya invertido y se haya perseguido el “botellón” se ha conseguido erradicar del todo porque, evidentemente, como usted bien decía, hay una ponderación entre libertad y seguridad.

Entonces, sí se ha actuado, y, además, nos dicen en el informe que en numerosas ocasiones se ha intervenido en el momento en el que los efectivos del Cuerpo de Policía Municipal han tenido que actuar en lugares donde se estaba produciendo el “botellón”. Es decir, se actúa, otra cosa es que, evidentemente, vuelven y es una lacra que no solamente ocurre en Madrid sino que, tristemente, tristemente remarco, ocurre en muchos más lugares y distritos de España.

Por lo tanto, si se han cumplido las tres propuestas que ustedes nos hacen, creemos que no da lugar a aprobar la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Comentar y circunscribir las peticiones y la propuesta. Hablaba de patrulla, sí, de la Patrulla Verde, no hay por la noche, no es que no haya en las demás y la Policía Municipal del Distrito no entra en la Casa de Campo, sólo a petición o algún problema. La Policía Municipal no vigila y no conserva la Casa de Campo y la Patrulla Verde que es la encargada de hacerlo no tiene servicio nocturno, es a lo que me refiero y lo que habría que ampliar. A las 11 de la noche tienen que cerrar porque no tienen capacidad de hacerlo nocturno. Lo más que han podido hacer hasta ahora la Patrulla Verde respecto al “botellón” es hacer controles de alcoholemia y otros y con eso han disuadido algo pero no lo han podido erradicar.

Hay que hacer un esfuerzo porque al lado, sabemos, las consecuencias de un “botellón” descontrolado a las puertas de un macroconcierto, discoteca y demás es tremendo. Hay que hacer un esfuerzo muy importante en esto pero en el campo de la Patrulla Verde no de la Policía Municipal de Distrito y de los acontecimientos delictivos o hurtos que han mejorado y así lo manifestamos en el último Consejo de Seguridad en el Distrito, es la Patrulla Verde la responsable y éstos no tienen patrullas a partir de las 11 de la noche y ahí se producen numerosos hurtos, sobre todo de maquinaria pública y otras actividades.

Respecto al alumbrado. Sí, no lo he mencionado en la proposición y sé que se está trabajando en mejorarlo, pero es muy necesario. Dentro de un mes será a las 6:30 de la

tarde de noche. El parque cada vez lo utilizamos más madrileños, todos, yo soy de los que creo que lo utilizamos todos más allá de cómo pensemos o cómo recemos, sólo faltaría y así tiene que ser. Las 8 de la tarde, las 9 de la tarde es una hora muy prudente todavía..., yo que bajo andando muchas veces hasta el Lago doy la vuelta y vuelvo, para ver mucha gente andando. Es muy importante la iluminación que se está mejorando, es importante la seguridad y es importante preservar, porque sobre todo en esto del “botellón”, y ya termino, son los más jóvenes de la sociedad muchas veces, consciente e inconscientemente como lo hemos sido todos los que en un momento indeterminado se meten en unos riesgos, que son dolorosísimos para las familias, en primer lugar, pero para toda la sociedad en general cuando nos pasa alguna desgracia de ese tipo. Es a lo que yo apelo con esta proposición, a que haya un servicio nocturno de vigilancia del tema, que la Patrulla Verde tenga una patrulla nocturna, que se mejore el tema del “botellón” y que la iluminación se rija y se ponga orden, sin exagerar porque tampoco hay que iluminar un parque como una ciudad, pero sí que dé la suficiente tranquilidad para poder usarlo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros entendemos que lo que es un hecho es que la vigilancia del parque de la Casa de Campo todavía deja bastante que desear. Además incluso UPyD lo ha demandado así tanto en este Pleno como en el Consejo de Seguridad en ese sentido. Yo creo que hay que mejorar bastante en cuanto a esto pero en cuanto al “botellón”, hombre, pues entendemos que es muy importante la prevención y eliminación, pero entendemos, de alguna manera, que esto también es difícil porque este tipo de concentraciones están prohibidas, no se establece, por tanto, un dispositivo de seguridad suficiente por lo que nosotros entendemos que es necesario aumentar este esfuerzo en cuanto a la prevención. Pero porque está prohibida y no se establece ese dispositivo de seguridad.

Y, en cuanto a la mejora del alumbrado, como se dice en la iniciativa del Grupo Socialista, hombre pues lo mismo, creemos que con ello se eliminarían una serie de riesgos y, por tanto, también nos congratulamos que se esté haciendo de esta manera.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Yo soy de los que van a la Casa de Campo a diario, a la semana cuatro o cinco veces la recorro. Realmente yo no me he encontrado nunca a la Policía, habrá sido mala suerte no voy a decir que no, pero yo no la he encontrado nunca. Me alegro saber que está vigilado y protegido porque yo creí que no existía eso. En todo caso, aunque lo mío sea mala suerte y no me los encuentro lo que parece evidente es que es difícil si son dos patrullas, que cubran ese espacio y sí me parece interesante pues que se aumentase esa seguridad.

Hay un punto en el que yo discrepo. Y es todo el tema del “botellón”. O sea, el “botellón”, con la propuesta que hace el compañero del PSOE, parece que es un problema de inseguridad sobre el chaval. El problema que hay es otro problema y ni siquiera creo yo que cuando hablamos de “botellón” hablamos de alcoholismo, porque parece que no nos importa mucho que un joven se ponga hasta donde pueda de alcohol siempre que sea previo pago en una barra o en una terraza al aire libre. Un chaval puede sentarse en una

terrazza y tomarse 25 cubatas, no tenemos problema pero que no se tome un cubata al lado de la terraza, de pie, sin ser cliente. Entonces, yo por esa parte no lo comparto. El “botellón” genera problemas que hay que resolver y penar, por ejemplo la suciedad, por ejemplo el ruido. Ahora, no seamos hipócritas y penalicemos tomarse una cerveza en la calle, cosa que no pasa en ninguna ciudad de Europa, que se puede tomar una cerveza en la calle y no pasa nada. No confundamos ese tema con lo otro, acabemos con el gamberrismo, con la falta de higiene, todo eso y multas por eso, pero cascarle a un chaval multa por tomarse una cerveza, simplemente porque le resulta más barata que ir a un bar, yo estoy en contra.

En ese aspecto voy a apoyar la moción pero realmente, por lo menos en conciencia lo hago, eliminando esa parte del “botellón” que sería otro tema a discutir en otro sitio. Ahora, si hay que fomentar la seguridad en la Casa de Campo lo apoyo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra manifestó:

Me alegro que estemos todos de acuerdo en que se está actuando en la mejora del alumbrado, me alegro que estemos también de acuerdo, casi todos, en que efectivamente el “botellón” no hemos dicho que sea un problema de seguridad dentro de la Casa de Campo sino que es un problema social por otros motivos que no son, como usted bien decía, tanto de seguridad como de vandalismo, de higiene, y sí le recuerdo, ni nosotros ni nadie puede prohibir lo que haga una persona en un recinto privado, es decir, el problema del “botellón” no es el mismo que el problema de una terraza porque el problema de una terraza es en un recinto privado donde hay una licencia y una autorización para que ahí se pueda hacer una determinada cosa. En la calle no, y no es un problema de una cerveza, ojalá fuera el problema de tomarse unas cervezas en la calle como nos podemos haber tomado todos. El problema del “botellón” es otro, es suciedad, es ruido, es molestia a los vecinos, es vandalismo, es contenedores quemados como hemos visto también todos y determinadas otras cosas que sí que hay que erradicar. Es decir, creo que es una lacra, además de un problema de menores haciendo un consumo, en muchas ocasiones, excesivo.

Y, por último, el tercer punto eran los dispositivos y todos lo que nos dicen es que hay que aumentar los dispositivos. Yo les voy a dar la buena noticia que deberían conocer y seguro que conocen que dentro de un espacio de tiempo más o menos breve pues se incorporará a la Casa de Campo la Dirección General de Seguridad, la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, una Unidad Integral de la Policía Municipal, la Subinspección Central de Policía Judicial, la Unidad Central de Investigación, la Unidad de Coordinación Judicial, la Unidad de Atestados de Tráfico, dos laboratorios de coordinación judicial, un laboratorio de unidad de investigación de accidentes y, además, 21 calabozos junto con, aproximadamente, 700 funcionarios y empleados públicos de seguridad que velarán por la seguridad de toda la ciudad desde el Distrito de Moncloa-Aravaca, desde la Casa de Campo. Por lo tanto, la dotación de efectivos no es que vaya a realizarse es que va a realizarse de una manera superlativa. Se va a construir creo que acertadamente, a nuestro juicio, la Ciudad de la Seguridad, esto, como últimamente cada vez que intervengo que dicen que hablo de cosas que nadie conoce o que no son públicas, por si acaso, les he traído no solamente dos noticias para que vean que esto es una cuestión que se conoce, pues por ejemplo, publicado en el diario 20 minutos desde febrero, y también les traigo la primera parte de los pliegos que hay a disposición de todos en la página web del Ayuntamiento, alrededor de 3.000 folios, con lo cual es un plan que está inmerso, por cierto, dentro del Plan de Gestión Patrimonial, que según el portavoz del Grupo Socialista no existía. Está a disposición de todos nosotros y en breve podremos ver las primeras

instalaciones reformadas y abiertas, que está previsto para finales de este mes, principios del que viene.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2014/0868186, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a Centro de atención a la prostitución Concepción Arenal, Centro de Puertas Abiertas y otros edificios situados en la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

En primer lugar quiero dejar constancia de que me parece fatal la buena noticia que nos han dado ustedes. Que en la Casa de Campo van a seguir construyendo y van a seguir edificando como si no hubiera edificios en Madrid que se pudieran ocupar. O sea se van a utilizar todo lo que esté, sí, entonces sí es una buena noticia. Si no vuelven a traer nada es una buena noticia, si no se va a edificar sí, que se va a aprovechar lo que ya hay.

Voy a hacer hincapié de la situación, o sea, de la presentación que se hacía en esa iniciativa. La Casa de Campo es referente de Madrid por su extensión, valor patrimonial y es el mejor referente de ocio de Madrid y, por tanto, de Moncloa-Aravaca. La importancia de lo que estamos hablando es por lo que el Grupo Municipal Socialista en la Junta de Moncloa-Aravaca tenga la lógica preocupación por mejorar las condiciones del parque, la presión humana y los usos que acoge hacen que debamos estar en constante vigilancia para su preservación.

Entre los usos que hay en la Casa de Campo quisiéramos llamar la atención sobre uno que perjudica la fama del parque y, en concreto, el disfrute de las personas que se acercan a él. Me refiero a la prostitución que se practica en diferentes zonas sin tapujos ni disimulos, y si no las vas buscando o vas con menores tienes que desviarte para no toparte con las personas que así se ganan la vida. Sabemos que es un problema de difícil solución pero hay que buscarlos y hay que erradicarlos de las calles y de los parques. Prostitución que en la mayoría de los casos es forzada y es una esclavitud dirigida por mafias.

Hace unos meses, en diciembre de 2013, se aprobó el Segundo Plan contra la explotación sexual y la atención a la prostitución en la ciudad de Madrid con un acuerdo de participación de todas las fuerzas políticas y diversos estamentos y asociaciones. Hay que reconocer la buena acogida del texto, sobre todo porque en él se incluye por primera vez la prostitución masculina, que aunque aún es pequeña, entre un 9% o un 12% es interesante abordarla y tomar las medidas lo antes posible para obtener los mejores resultados. Pero en lo referente a las mujeres, es casi calcado del primer Plan que es del año 2003 y hay más coordinación entre el centro de atención Concepción Arenal, que es el que se ocupa de estos casos, y la unidad móvil de atención, que aumenta su atención, pero no se indica ni hemos encontrado el aumento en el presupuesto ni de personal y seguimos con el mismo parque.

Este parque que como decimos es el más grande de Europa y, quizá, del mundo cerca de una ciudad, va perdiendo naturaleza y se van ganando los espacios construidos sitio, a veces con uso y entretenimiento para los vecinos pero otras de escasa utilidad, y más con el dinero que se ha invertido en ellos. Hay veces que se abren dos o tres veces al año y después permanecen cerrados. Hay zonas que no sé, que estudian los técnicos y entonces darán permiso para que se haga, pero de pronto vamos paseando y nos encontramos con zonas acotadas, nuevas, donde hay farolas viejas, cables, distintos utensilios del Ayuntamiento y otros edificios que se están cayendo que no tienen **uso**. Y, además, cosas que no tienen ningún fin social y que no sirven absolutamente para nada. También te puedes encontrar en otros sitios que también están acotados, pues con casetas de feria que están allí o casetas de obras. O sea que cada vez pierde más espacio lúdico y más espacio de naturaleza para que todo sea más cemento y más cosas.

A ver, también hay edificios en la antigua Feria del Campo que están abandonados y se están dejando caer y que no tienen ninguna utilidad, lo mismo que el Centro de Puertas Abiertas de la avenida de Portugal que también se está dejando caer y, mientras tanto, tenemos a personas que están durmiendo en la calle, por tanto presentamos esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Decir que compartimos la preocupación expresada por la vocal del PSOE, pero nosotros más que la fama del parque lo que nos preocupa es la existencia de esta lamentable realidad, que es el ejercicio de la prostitución que, como bien explica en su proposición, no es tanto una forma de vida como que en muchos casos conlleva aparejado un asunto de explotación, etc.. Entonces, decir que desde el Ayuntamiento de Madrid ya se lleva mucho tiempo trabajando para abordar el tema de las explotación sexual de manera global, viendo todas sus perspectivas. Como bien ha expresado, en el año 2013 se aprobó el segundo plan contra la explotación sexual y atención a la prostitución en la ciudad de Madrid, que es pionera en muchos elementos, no voy a redundar en ellos, como los de la prostitución masculina o transexual y decir que este aspecto global abarca el estudio e investigación del fenómeno, la prevención y sensibilización social, la cooperación y la acción integral.

En cuanto a la acción integral, qué es lo que quiere que hagamos, le puedo dar datos aunque luego nos acusan de oscurantismo yo siempre vengo y les suelto todos los datos que tenemos. En el año 2013, la unidad móvil realizó 13.143 acercamientos a mujeres, atendió a 364 mujeres individualmente y realizó un total de otras 645 atenciones, y el centro de atención a la prostitución Concepción Arenal atendió a 286 mujeres y realizó 3.933 atenciones individuales y otras 393 grupales. Es decir, que además se han puesto en marcha unas plazas de alojamiento desde octubre de 2013, es decir, va a hacer un año ahora, en el que se han atendido a 7 mujeres y se han alojado de manera más estable a otras 3. Que se han creado dispositivos nuevos para atender nuevas realidades como la prostitución masculina y transexual, que se ha puesto un programa de concienciación, sobre todo para los jóvenes, a través de papel y de las redes sociales, que es donde más se informan los jóvenes, donde más consultan, que es más fácil llegar a ellos. Y no le digo las atenciones que se han realizado de manera virtual.

Es decir, existe, como usted bien ha dicho en su proposición, una mayor coordinación entre los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid para atender este problema, que

desde luego, es muy grave, y creemos que con los datos que hay y la valoración que hacen los servicios técnicos, los medios disponibles actualmente para atender este problema son suficientes. En cualquier caso, si se detectara un incremento de la problemática se procedería a una respuesta adecuada y puntual a esas nuevas demandas y realidades.

Y, en cuanto al uso de edificios, acabamos de ver en una proposición, donde se le acaba de decir que, precisamente, una de las grandes ventajas que se van a dedicar a Ciudad de la Seguridad y que va a suponer un ahorro impresionante para los ciudadanos madrileños al reunir en un mismo espacio diversos servicios de emergencias y seguridad, se van a utilizar edificios que ya existen y que no tenían un uso. Y, además, nos vamos a ahorrar el alquiler de otros edificios, o el uso de otros edificios que había fuera. Con lo cual, sí se está procediendo, es otra prueba más de que antes de hacer una actuación se hace un estudio global, general, de cuáles son las demandas de los servicios del Ayuntamiento y dónde se pueden realizar y cómo sería la forma más eficiente de realizarlo. En este caso, esas instalaciones se van a dedicar a esto. Que quedan instalaciones vacías, por supuesto. Usted ha apuntado la posibilidad de que se creara otro albergue para indigentes y ya le hemos explicado que, en muchos casos, todavía quedan plazas libres en los que ya existen. Entonces, no nos parece que crear plazas nuevas cuando no se completan las que tenemos creemos que no es lo más eficiente.

Es decir, si todas las plazas dedicadas en este problema se completan pues se estudiaría la habilitación de nuevos espacios, pero es que ya se lo expliqué el año pasado por estas fechas o un poco más tarde que, normalmente, son ellos los que rehúsan ir a estos centros y como no se puede obligar a nadie a ir, no se completan las plazas que actualmente el Ayuntamiento de Madrid dispone para este tipo de casos. Entonces, no consideramos que sea el más adecuado pero, se estudiará qué uso dar a todos los edificios que quedan vacíos en la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Desde que se inició el Primer Plan contra la prostitución en el año 2004 hasta el 2011 se han atendido a 1.573 mujeres en el centro de Concepción Arenal y un 74% ha sido con éxito, o sea que me parece que es un resultado muy bueno. Ahora, si tenemos en cuenta que la unidad móvil de acercamiento ha tenido, o se ha acercado a 70.829 personas hasta 2011, pues me parece que es un resultado malo. También se dice que han ido 2.400 mujeres hasta el 2013 que se habían acercado a este centro. Pues si nada más se han atendido a 1.573 mujeres, me gustaría saber, ya que el resultado no es bueno, ¿han desistido o lo han dejado o se ha ido o no se las ha podido atender porque no había presupuesto, no había personal, no había programas...?, y entonces no se ha podido atender a todas las mujeres. Yo es una pregunta que me hago. No sé, porque con un centro nada más, además, un centro, el de Concepción Arenal, que abre los viernes, o sea, de lunes a viernes de 9 de la mañana a 7 de la tarde, pues ya tener tantas atenciones, me parece

Y, luego, después la unidad móvil que hay funciona sábados y domingos, pero luego lunes y martes deja de funcionar, trabaja desde por la mañana hasta la madrugada. Eso son datos que yo he recogido del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, me parece que los resultados pues muy bien, tienen muchas cosas pero yo creo, bueno, en los presupuestos queramos o no, presupuesto hay pero que han bajado los presupuestos desde hace 2 años hasta ahora, eso por descontado, la prostitución ha subido. Además, eso se reconoce en el

programa que ustedes presentan porque se dice que estos últimos años la prostitución está teniendo un repunte que habría empezado a bajar. Entonces, por todo lo que me dice yo pienso que es que hay que hacer otro centro más y desde luego, una unidad móvil para todo Madrid si decimos que la Policía tiene dos dotaciones sólo en Moncloa y no llega a pasar nada más que una vez por distintos barrios, pues con una unidad móvil de acercamiento para todo Madrid, me contarán ustedes cuántas veces puede recorrer la Casa de Campo. Hay que erradicar la prostitución de los otros parques también, eso es conjunto para todo.

Y, luego, después, en cuanto a los edificios que tenemos, mire, hay unos edificios que están en una zona que está bien situada, está cerca, entonces, el centro de puertas abiertas que se está cayendo en la calle de la plaza,, que no quieren ir. Es un sitio que tiene buena comunicación, está cerca..., no quieren ir a un sitio donde no les dejan llevar los utensilios. Si les llevan a un sitio que tiene comunicación para acercarse a los sitios donde ellos están más o menos trabajando, que tienen un núcleo social donde acercarse en pocos pasos. No es lo mismo que cuando se los lleva a un centro que no tienen ni medios de transporte y luego volver al sitio donde estaban situados pues les cuesta mucho trabajo. Yo creo que ese edificio que queda cerca de los vecinos, pero sin embargo queda cerca del núcleo urbano me parece que sería un acierto. Muchos de los centros que hay, están sin ocupar en lo que era la antigua Feria del Campo, se podrían utilizar porque hay asociaciones para la integración que están buscando locales desde hace mucho tiempo y hay otros que se están cayendo sin utilidad y éste va a tener que cerrar porque no pueden hacer cursos de formación.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros quisiéramos destacar sobre todo la importante y buena labor del equipo interdisciplinar que presta atención a estas mujeres, tanto al centro de Concepción Arenal como **en otros**, pero entendemos que todo esto resulta insuficiente. Una sola unidad móvil con dos trabajadoras sociales, que muchas veces son víctimas de acoso, insultos o amenazas no es suficiente, y, por lo tanto, creemos en la necesidad de que se cree otra unidad de acercamiento así como la ampliación el centro que se solicita en este sentido. A mí todo esto me parece de sentido común y me parece tan razonable que se acondicione ese Centro de Puertas Abiertas porque no entendería muy bien que ustedes se opusieran a esto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Yo no voy a añadir más, pero sí que quería decir una cosa que se me pasó en la anterior intervención y es lamentar que teniendo aquí hace un rato a personas que están en la Plataforma para salvar la Casa de Campo, que seguro que tienen información, creo que hubiera sido oportuno haberles dado también la palabra como se ha hecho normalmente en este Pleno y en este caso no, no sé tampoco por qué, porque entre otras cosas ese debate aquí de si esto está bien, está regular, está mal, creo que esta gente podría haber arrojado luz sobre la situación actual de la Casa de Campo. De forma, no sé si previamente para evitar esa información o qué, no se les ha dado la palabra.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Yo lamento que no se me escuche a veces. Yo he dicho que las intervenciones que he leído no son desde 2013 sino sólo en el año 2013, lo que quiere decir que existe un incremento a las intervenciones. En ningún caso, se trata de intervenciones que por falta de medios no se atiende a las personas, no todas las personas que acuden a estos servicios requieren el mismo tipo de atenciones. Entonces, por eso viene desglosado de esta manera, esto lo ha realizado un técnico o una técnico, yo no.

Desconozco cuál es la diferencia entre intervención grupal o individual, no sé, no conozco al detalle cuáles son las actividades que realizan estos agentes pero, el hecho es que se han incrementado y me gustaría que al menos se reconociera la gran labor que se está realizando en estos servicios. En cualquier caso, usted dice que considera que hay que crear otra unidad más. Ojalá pudiéramos crear 15 más, no otra más, pero hay que ser responsable y eficiente, y de momento, con estos medios se está atendiendo adecuadamente a la necesidad, a pesar de ese pequeño repunte que como bien me señala, lo conocemos, se ha detectado y se ha explicado, no hay ese oscurantismo que ustedes dicen.

No me he cerrado en banda a que no se puedan adecuar nuevos espacios o crear nuevas unidades. Le he dicho que en el momento en el que nos encontramos ahora mismo, a 17 de septiembre de 2014 no se considera necesario incrementar este personal o este edificio. Si se cambiaran las circunstancias, se diera un incremento, se estudiaría y se procedería a dar respuesta a esas nuevas circunstancias. Entonces, no es que nos neguemos a que se incremente sino que ahora mismo no es el momento en el que es necesario incrementar estas dotaciones de personal y medios técnicos ahora mismo, pero que si se produjera un aumento o un número de intervenciones que desbordaran totalmente estos servicios se estudiaría la posible ampliación de los mismos. Con lo cual no nos vamos a negar a que esto no se haga sino que ahora mismo no procede, si se viera necesidad se hará.

Respecto a los edificios ya le digo, hay unos edificios que usted lo que dice, precisamente, eso se ha publicitado, ha aparecido en los medios, son esos edificios en los que se van a instalar estos servicios de emergencias y seguridad en la Casa de Campo y que, por cierto, va a suponer un ahorro de 4,5 millones de euros anuales en gasto de alquileres y uso de edificios. Con lo cual, creemos que se está haciendo un buen uso de los servicios, del dinero público que, con un servicio que es pionero en lucha contra la prostitución masculina y transexual, pionero en el mundo, el Plan está funcionando relativamente bien, que es un problema que existe y que hay que seguir trabajando para seguir luchando contra este drama humano que supone el ejercicio de la prostitución, sobre todo cuando está dentro de una explotación sexual pues claro que hay que seguir trabajando y pondremos todos los medios posibles para erradicar este problema como todos los demás.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2014/0868207, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a movilidad en Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Yo creo que esta es la última iniciativa que presentamos relativa a la Casa de Campo, y creo que sería bueno fijar algunas cosas que hemos dicho en ambas partes, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, UPyD e Izquierda Unida.

Plan director elaborado y no aprobado y en el desarrollo del plan director se indica la vigencia, cuatro años, elaborado en 2007, vigencia cuatro años, termina en 2011. Simplemente esto. Inversiones de la Casa de Campo, por supuesto, inversiones en anualidades alternativas, es decir, 2004, 2006 y 2008, las últimas del 2008 por 800.000 euros en la valla perimetral. 2009 nada, 2010 nada, 2011 nada, 2013 sola y exclusivamente limpieza, que no conservación ni mantenimiento de los fortines de la Guerra Civil. Y pasamos a 2014 que estamos ahora, 20.000 euros, esa es la inversión, y el Túnel de Bonaparte tan traído y llevado 40.000 euros, inversión. Por favor, le ruego que escuche lo que estoy diciendo igual que le escucho a usted.

Hablamos también de hacer que hacen verdaderamente un análisis de las instalaciones deportivas para ver la inversión en ellos. Perfecto, análisis de las instalaciones deportivas, pero mire usted, de lo que estamos hablando aquí es de un análisis global, integral de la Casa de Campo, para ver cómo y qué se invierte en la Casa de Campo. Faltaría más que cuando invierten o hacen una obra no hagan un análisis pormenorizado de la obra que van a hacer. Si hay una piscina que lleva cerrada dos años va de suyo. Que compartimentamos nosotros, quizás compartimenten ustedes. Área de Medio Ambiente, Área de Patrimonio, Deportes..., quizá esto si es compartimentar en la Casa de Campo, no hay un proyecto global, no hay una junta rectora que vele por los intereses globales de la Casa de Campo y que priorice las inversiones que se han de hacer en la Casa de Campo en la medida de las necesidades que hayan aparecido y se hayan estudiado.

En cuanto a la construcción de la Ciudad de la Seguridad, por ejemplo, o de la discoteca Akua habría que mirar verdaderamente si eso entra en la legalidad de un plan, de un Bien de Interés Cultural como es la Casa de Campo, eso habría que mirarlo pero dejémoslo ahí. Cuando el Sr. Concejal Presidente nos anunció hace unos meses que una parte del remanente de Tesorería se iba a invertir en la Casa de Campo quedamos expectantes ante la idea de que seis años después, y digo seis años después de ausencia de inversiones, iba a volver inversión a la Casa de Campo. Sin embargo, cuando se hicieron públicas y se detallaron las inversiones la decepción no pudo ser mayor. No sólo no se iba a invertir absolutamente nada en la conservación de la Casa de Campo sino que se van a invertir casi 3 millones de euros en asfaltar calzadas y plazas. La Casa de Campo está cerrada al tráfico, excepción hecha de un pequeño trozo que aceptaron con la transaccional en este Pleno, retirar el tráfico a esa parte. Actuaciones que, sin duda, no tienen nada que ver con el sentido que teníamos en la Casa de Campo y que van en el sentido contrario a potenciar la circulación y no el uso ecológico y de esparcimiento recreativo del Distrito y de toda la ciudad.

La verdad es que nos lo temíamos, Sr. Concejal, su falta de interés hacia la Casa de Campo y las propuestas que en este Pleno se han hecho ha sido notoria. No sólo la falta de interés de usted, Sr. Concejal Presidente, sino también la de D. Diego Sanjuanbenito, que no conoce la Casa de Campo, el Delegado del Área de Medio Ambiente. Que a usted y su Grupo no les interese lo que dice el resto de los grupos no es ninguna novedad pero que usted no ponga ninguna atención a sus propias declaraciones y programa electoral es otra, no demasiado sorprendente viendo su actuación en el gobierno central donde no han cumplido nada de su programa. Restauración del entorno del Lago y de la zona del Zarzón, restauración de la explanada creando nuevos espacios peatonales. Hacen lo contrario, en vez de potenciar el uso del transporte público, el uso de la bicicleta, andar o correr en la Casa de Campo se gastan casi 3 millones de euros en que cada día lleguen más vehículos hasta allí.

Hace algún tiempo el Sr. Pedro Calvo indicaba que la única razón de mantener el Paseo del Piñonero abierto al tráfico era el quiosco de la Plaza de las Moreras. Como sabemos, ese quiosco está cerrado desde hace tiempo, y, sin embargo, vuelven a invertir en asfalto entre el paseo y la Plaza de las Moreras. Van a asfaltar el Paseo de la Torrecilla, el Paseo Azul y de María Teresa, es decir, todos los que rodean el Lago, ¿qué sentido tiene el tráfico privado alrededor del Lago? Ninguno, sin embargo ustedes prefieren no cerrar el tráfico. Sin embargo, todos los paseos sin tráfico de vehículos en la Casa de Campo no reciben ninguna inversión para su mínimo mantenimiento.

Seguro que usted, Sr. Concejal Presidente, que en la Cuesta de Garabitas y en otros paseos de Casa de Campo se producen, si no lo sabe se lo decimos, todos los fines de semana caídas y accidentes por no hablar de pinchazos por las condiciones en las que se encuentran estos caminos. A ellos les podríamos decir, a las personas que pasean, que entrenan ahí, que el estado de estos viales seguirá siendo así, lamentable e inseguro. Sr. Concejal Presidente, tenemos la oportunidad de no malgastar 3 millones de euros de los madrileños y de utilizarlos bien en mejorar la Casa de Campo, alejar los vehículos privados de ella y convertir este pulmón verde en el espacio que los madrileños se merecen. Es el momento de cerrar el tráfico privado de la Casa de Campo, de incluir una línea de autobús eléctrico no contaminante para comunicar distintos puntos. Seguro que cualquier vecino o vecina comprende que se puede llegar a las pistas de tenis andando 200 metros desde el metro del Lago y seguro que agradece dar ese paseo entre árboles y sin esquivar los coches.

Los vecinos de Moncloa-Aravaca tenemos la inmensa suerte de tener la Casa de Campo al lado, un parque único e increíble, pero también tenemos la mala fortuna de tener un Ayuntamiento y un equipo de gobierno que no cree, que no piensa en la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Usted dice que me escucha, pero yo creo que no me escucha. Yo le invito al próximo día, vemos el acta, lo que yo he dicho, lo que usted acaba de decir que contradice todo lo que yo he dicho. Ha dicho no se ha realizado ninguna inversión desde 2008, en la valla perimetral, sólo en la valla perimetral se hizo una rehabilitación en el año 2009 de 3 tramos con un total de 700 metros lineales. ¿Me ha escuchado ahora? Lo digo para cuando tenga réplica diga, retiro lo dicho, sí, efectivamente en el 2009 se hizo otra obra que yo no tenía apuntada en estos papeles que yo no sé quién se los ha dado. Compartimentar, yo no he hablado de compartimentar la Casa de Campo, he hablado de compartimentar la historia

que es lo que hacen ustedes. Ahora le pregunto, ¿a usted le parece bien que sea un técnico de espacios verdes quien determine cuáles son las obras e inversiones que tienen que realizarse en fauna y flora en la Casa de Campo?, ¿a usted le parece bien que sean técnicos especializados en patrimonio histórico los que determinen cuáles son las intervenciones y actuaciones a realizar en los edificios históricos de la Casa de Campo? Porque si le parece bien eso le parece bien que sea el Área correspondiente quien se encargue de realizar esas obras correspondientes.

Y, de nuevo, vuelve a repetir, no existe un plan general. Una cosa es que ustedes vayan un día y arreglen una pista de tenis..., no, mentira, le he dicho que existe un plan, que lo pida por escrito y no tendremos ningún problema en dárselo, existe un plan que se ha realizado en abril de 2014 en el que se han estudiado todas las instalaciones y en el que se va a priorizar el gasto según las necesidades de cada instalación. O sea que por favor, escúcheme cuando hablo, no sólo cuando la hablo a usted directamente sino cuando hablo a sus compañeros también y considero que esto ya lo hemos dicho en las proposiciones anteriores. Me parece absurdo que usted traiga una proposición, se le conteste, se le den los datos y vuelva en su última intervención a decirme que todo lo que le he dicho no se lo he dicho. Ya se lo he dicho, otra cosa es que no me quiere escuchar, no sé si me oye o me escucha, puede ser un problema de comprensión o de expresión mía. Sí existe un plan general, sí existe, un plan general para las instalaciones deportivas, otro para el tratamiento de flora y fauna, otro para las infraestructuras de patrimonio, claro que existe. El problema es que usted cae en sus contradicciones incluso en el mismo día, normalmente acostumbran a traerlo de un mes para otro. Usted en el mismo día ha traído una incoherencia, usted me ha dicho que no existía un plan director, pero de 2007..., eso no existían está en el acta recogido que usted ha dicho que no, y usted me dice, sí, existía uno pero..., entonces en qué quedamos, aclárese primero, si existía o no. Una cosa es que haya algo que se planteó en el 2008 o no, que es la existencia de un grupo rector. Eso es distinto, pero existe un plan director de 2007 que es el que se mantiene con las modificaciones, sí. Entonces, por favor, no diga que no existe, que este Ayuntamiento no fomenta el uso de transporte público y de bicicleta. Que diga eso justo después de que hemos puesto en marcha el carril bici, el incremento de ciclocarriles e incluso la puesta en marcha de un sistema de alquiler de bicicletas municipal es que me parece increíble e inconcebible que lo diga, no sé cómo se puede atrever a decirlo.

¿Quién ha cerrado la Casa de Campo, ustedes o nosotros?, ¿Quién ha sido el que ha planeado estas cosas? Creo que ha sido un equipo de gobierno del Partido Popular el que ha cerrado la Casa de Campo, el que ha creado un carril bici verde alrededor de Madrid, el que ha creado carriles internos de bicicleta, el que ha puesto en marcha un sistema de alquiler de bicicleta, el que instala aparcamientos de bicicleta donde se solicita..., dígame usted ahora que esto es mentira o dígame que somos oscuros y no decimos lo que hacemos. Usted, insisto, no repita sus mentiras que se las acaba creyendo. Sí fomentamos el transporte público, la mejor línea del metro que existe, la de Madrid, le guste o no le guste. Ustedes pueden mirar las hemerotecas, ustedes decían en el año 93 que era imposible construir 10 líneas de metro, su Consejero de Transporte de entonces. Hemos cuadruplicado lo que ustedes decían que era imposible hacer. Por algo será, porque igual sabemos hacer mejor uso eficiente de los fondos públicos que ustedes.

En cuanto a lo que dicen de movilidad, hemos sido nosotros los que hemos cerrado al tráfico la Casa de Campo y lo que usted propone, usted dice que no hacemos planes, el problema es que ustedes no piensan en las consecuencias de las acciones que realizan, estamos acostumbrados a eso. Usted dice que cerremos una serie de viales que afectaría al acceso de los ciudadanos a los restaurantes, el embarcadero de Lago, las pistas de tenis, el

Centro de Información de Casa de Campo, sí afectaría, es por donde se accede a estos edificios. Entonces, no me diga que no, que lo hagamos así porque sí porque todo tiene consecuencias y ya sabemos que ustedes no suelen valorar esas consecuencias.

En cuanto a la instalación de bolardos, están funcionando desde 2009, un sistema de bolardos y barras para delimitar el tráfico, desde 2009, porque usted dice que lo instalemos ahora y llevan instalados desde el año 2009. Y dice que mejoremos unas vías u otras, no sé qué, bueno pues se va a actuar sobre todas las vías sobre las que hay circulación. Y ya sé que a usted le gusta decir cómo tienen que ir los ciudadanos a la Casa de Campo, a usted le gusta obligar. Ustedes vayan en metro, pues nosotros creemos que se puede ir en metro, en autobús, en bici, andando y a determinados accesos se puede ir en coche. Y siempre que sea un uso sostenible para el parque que no afecte a la integridad del parque no hay por qué seguir prohibiendo.

En fin, le digo, que se va a hacer una serie de intervenciones, y que luego se las enumero, para reducir el uso del vehículo privado y potenciar aún más el espacio peatonal y ciclista.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

No retiro nada, claro, claro que lo sabía usted. No retiro absolutamente nada. Las inversiones son las que son, vamos a ver, que se elabore un plan director, vale, ¿está aprobado ese plan director? No, no está aprobado ni publicado. No está aprobado. Vale. Que hablemos de instalaciones y de planes de instalaciones en 2004..., no es de lo que estamos hablando. Aquí estamos hablando de un plan director de toda la Casa de Campo, no de un plan de instalaciones de la Casa de Campo, de instalaciones deportivas, de instalaciones de una ciudad de la justicia, de instalaciones de una discoteca, de instalaciones de un teatro sin uso..., no estamos hablando de eso, estamos hablando de un plan integral para la Casa de Campo, plan que no existe, que expiró el que se hizo y no se aprobó en 2011.

Hasta la fecha, estamos hablando de planes parciales que ustedes van haciendo para una instalación en concreto, la piscina de la Casa de Campo, pero no un plan para recuperar la Casa de Campo. Por eso no me desdigo. Fomentar el uso del transporte público en la Casa de Campo. Oiga usted, yo no he hablado del transporte público en Madrid, he hablado del transporte público en la Casa de Campo y eso ustedes no lo fomentan. No me desdigo de lo que he dicho, por supuesto que no. Mentira no he dicho ni una sola, ni una sola mentira. Ustedes aquí a una iniciativa de este grupo aprobaron una transaccional para cerrar el tráfico de la Casa de Campo desde el Paseo de las Moreras, los Patines, porque no había ya la instalación del quiosco en la parte final. Mire usted, para llegar a las pistas de tenis no es necesario ir por el Paseo de los Patines, se puede ir por otra parte y usted lo sabe como yo. Por lo tanto, desdiga lo que ustedes aprueban aquí haciendo asfalto, asfalto donde no se está pidiendo asfalto. Recuperen los caminos por donde van los peatones, pero no pongan asfalto, mentira no señor, esto es lo que aquí se aprobó

No diga usted mentira cuando no se ha dicho ninguna mentira. En todo caso habrá distintas matizaciones pero usted no tache de mentiroso, no tache de mentiroso cuando no se puede demostrar que yo he mentado.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición por una cuestión que entendemos que es fundamental, que es que en esta proposición se está pidiendo un plan director de gestión y conservación de la Casa de Campo y al mismo tiempo se estén solicitando ahora unas medidas de carácter inmediato. Entiendo que no es procedente porque hagamos primero un plan director y una vez se haga se abra a la información pública, introduciendo en él las medidas que se consideren oportunas no solamente por los técnicos sino por las asociaciones vecinales. Con lo cual nos vamos a abstener en esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Sí, UPyD puede tener razón solo que el plan director ya lo han rechazado, con lo cual veo procedente este paquete.

Yo quiero hacer una matización. Los técnicos no están para determinar la política municipal, pero luego, serían los ciudadanos y luego están los que representamos a los ciudadanos, que debemos hacer lo que quieren los ciudadanos. Eso se llama democracia y así tendría que ser. Los técnicos están para darnos datos que valoraremos, pero luego haremos lo que nos parece a los ciudadanos, no a los técnicos.

A mí me preocupa mucho este debate, bueno, y todos los que tenemos. Primero luego la actitud del Sr. Pampliega, lo de mentira nos lo suelta a todos, a mí en el anterior. Si entender que una cosa **tiene** diferentes interpretaciones de los temas, de cómo se valoran los diferentes temas y otra cosa es mentira. Yo le ruego que deje de emplear esa palabra porque diga lo que diga el Sr. Concejal porque la mentira en términos políticos no es un insulto, sigo diciendo que eso es mentira. Además que tensiona mucho.

Aquí lo que se asiste es a un debate donde, y me meto yo también en esto, que parece un tema de a ver si gano yo, a ver si dejo a este a los pies de los caballos. A lo mejor no se escucha nadie a nadie pero aquí el que continuamente dice no se me escucha es el Sr. Pampliega y, esto es un contubernio y todos los demás aquí estamos y no queremos escucharle o será que el propio formato de estos debates hace que no tengamos claro muchas informaciones, ni siquiera estoy diciendo que no las den, sino que habría que buscar otras fórmulas. A lo mejor hay datos que si dispusiéramos de ellos previo a este Pleno nos ahorraríamos intervenciones, tiempo..., pero es que resulta que todo se vuelca aquí, no hay nada previo. Hacemos una pregunta y no se nos responde..., es un formato pesado..., los vecinos yo no sé..., esto es pesado para todos porque no nos enteramos, ni los vecinos ni nosotros porque aquí se dan listas de temas..., por qué no pensamos en otras fórmulas de hacer política y no esta de toma y daca, a ver si te gano y te dejo mal.

Y, desde luego, yo quizá no pueda dar lecciones de sosiego porque me pongo a veces un poco nervioso, pero vamos a intentar no elevar el tono y no faltar y no insultar. Entonces, si no le comprendemos porque somos torpes, que no es el caso, simplemente no compartimos sus criterios.

El tema del asfalto, si nos lo puede decir 100 veces, es que yo también estoy en contra de que se asfalten viales en la Casa de Campo, si no es que no le entienda, es que no estoy de acuerdo. Entonces, bueno, a lo mejor con otro formato podríamos intentar llegar a acuerdos pero con este de los tres minutos que hay que soltar lo que se pueda, quedar uno bien por lo menos, pues es muy complicado.

Una cosa de los transportes públicos que ha dicho el Sr. Pampliega..., el metro de Aravaca está bastante mal, de hecho no hay, a ver si hay metro.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

No esperaba que retirara nada de lo que ha dicho porque nunca lo hacen. En cualquier caso, y para aclarar al Portavoz de Izquierda Unida, si yo digo que en el año 2009 se ha hecho una actuación concreta en un espacio concreto y al minuto después la Portavoz del PSOE dice que en el año 2008 no se ha realizado ninguna intervención en ese mismo espacio, eso no es una cosa de..., un aluvión de datos, no es mi intención de decir que ustedes mienten, no. Es un hecho objetivo que si yo he dado un dato con los metros incluso y el año y un minuto después me dice que eso no ha ocurrido en 2008 y le he dicho que es en 2009, ¿eso es una mentira o no es una mentira? No es una mentira si digo que se ha actuado en 2009 y me diga que no se ha actuado en 2008? Una cosa es que usted considere que los criterios son distintos y obviamente usted tiene unos criterios en unas cosas y yo en otras, pero cuando son de un hecho objetivo, si ha habido o no una intervención de rehabilitación de un espacio concreto en el año 2009, lo ha habido y dicen que no, es mentir. Eso, a mí me parece claro.

En cualquier caso, se van a asfaltar los viales que están asfaltados, o sea, se va a reasfaltar. No es que se vayan a asfaltar viales nuevos, se va a reasfaltar por donde actualmente se puede pasar, salvo en el Paseo Torrecilla y de Santa María de Teresa hasta Paseo Piñoneros donde, como muy bien ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, se aprobó una transaccional para realizar un estudio para su cierre al tráfico puesto que el motivo por el que se mantenía abierto ya no existía que es la apertura de ese quiosco. Eso se ha aprobado y se va a hacer, ese espacio se va a cerrar, no pasa nada. Si yo lo que he dicho es que los viales que decían que se cerraran no se pueden cerrar porque afecta al acceso de los ciudadanos a este espacio. Pero otros que ya hemos aprobado que se van a cerrar, se van a cerrar. Y eso afectará a la reducción del tráfico también, por supuesto. Si los que hemos cerrado el tráfico a la Casa de Campo somos nosotros, si no es que estemos en contra del cierre al tráfico, no al tráfico total. Hay que ser coherente y si hay una serie de actividades no sólo hay una forma de llegar a un sitio, tiene que haber un abanico de posibilidades para poder llegar. Hay que ser un poco, también, comedido, y decir cosas que se ajusten a la realidad, y en cuanto a distintos usos le puedo decir que en la consideración de BIC de un espacio no imposibilita el desarrollo de actividades económicas o administrativas en esos mismos espacios. Le puedo enumerar una cantidad increíble de edificios y espacios declarados BIC en los que se realizan labores de restauración, oficinas, eventos públicos, etc., etc.. Muchísimos edificios, más de los que usted se cree, le puedo asegurar que no va en contra de la legalidad la realización de actividades públicas o privadas en espacios considerados BIC. Algunos son viviendas, fíjese lo que le digo.

En cualquier caso, vamos a rechazar esta proposición porque el contenido que dice no lo compartimos, no podemos cerrar al tráfico toda la Casa de Campo, no podemos. Ustedes dicen que implantemos unos bolardos que están implantados desde el año 2009 y nos dicen que no asfaldemos unos espacios por los que van a seguir circulando los vehículos. Entonces, no podemos aprobar eso, no estamos de acuerdo, esto sí es una diferencia de criterio, no digo que ustedes mientan, estoy diciendo que tenemos otro criterio y que, precisamente, gracias al ejercicio de democracia que existe en este país, aunque ustedes a veces lo nieguen, no va a salir este proyecto. Es que es así.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes. Se abstuvieron los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2014/0868439, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a estudio de ampliación de paso entre Aravaca y Valdemarín bajo la A6 en la calle Pléyades.

El Concejal Presidente anunció que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

La proposición número 7 es sobre la ampliación del paso de la calle Pléyades por debajo de la A6, y porque es competencia del Ministerio de Fomento y no de este Ayuntamiento la transaccional sería como sigue:

“Instar a la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento a que estudie la posibilidad de ampliar y mejorar el paso inferior bajo la A6 en la calle Pléyades”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

En este caso creo que es interesante el contenido de la iniciativa para que sepa de qué estamos hablando y a qué nos referimos. Estamos hablando del barrio de Aravaca, el barrio de Aravaca se encuentra conectado por un paso peatonal bajo la autopista A6 con Valdemarín, que es otro barrio de Moncloa y que discurre en la calle Pléyades. Este paso es claramente insuficiente ya que en el momento que coinciden dos carrillos el paso se encuentra bloqueado al no tener suficiente ancho. Por eso hemos realizado esta proposición y aceptamos esta transaccional ya que se está instando a la Demarcación, al organismo responsable para que estudie la posibilidad. Esta Junta tiene la responsabilidad del Distrito de Moncloa y de sus barrios y en este caso, que dos barrios como es Aravaca y como es Valdemarín estén conectados entre ellos por un paso tan escaso, hay varios pasos, pero el más directo, el más sencillo y el más útil sería éste. Creo que esta Junta debe perseguir esta iniciativa, esta instancia que se va a hacer porque creo que es un beneficio para los ciudadanos, para los vecinos de Aravaca y de Valdemarín. Entonces, simplemente eso.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2014/0870651, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a acceso de vecinos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca del mes de julio de 2014.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

En el Pleno de esta Junta celebrado el 16 de julio fuerzas de Policía impidieron durante varias horas el acceso al Pleno de un grupo de vecinos violentando así su derecho a estar presente en un acto que es de carácter público y abierto tal como reconoce y figura en la propia acta el Concejal.

Como reacción a la información sobre este asunto y a protestas por parte de los asistentes al Pleno, el Concejal, que en todo momento manifestó no haber dado esa orden, incluso estar en contra de que se negase la entrada a los vecinos, dio la orden esta vez de que se permitiese acceder al Pleno a los vecinos retenidos y así lo hicieron. Nosotros nos parece grave, nuestra obligación es cumplir y hacer cumplir la ley y cuando hay actuaciones que lo que hacen es cercenar derechos pues nos parece un hecho grave y denunciante. ¿Qué proponemos?, no sé que futuro tiene la proposición porque ya me han adelantado en la Junta de Portavoces que no debería ser una proposición sino una comparecencia, pero bueno, yo lo he hecho mal y he hecho una proposición y no pido una comparecencia. Realmente nosotros decimos que el Concejal Presidente informe a este Pleno respecto a quién dio las órdenes puesto que él no fue, para impedir el acceso a los vecinos al Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca de julio de 2014 y que, igualmente, informe de las medidas que va a adoptar para sancionar a los responsables y evitar este tipo de actuaciones.

Quiero añadir que, como parece ser que el otro día se dudaba en este Pleno de que esto fuese una realidad, decir que, bueno, esto aparte de estar confirmado por bastantes vecinos, está en video en internet, cómo la policía empuja a los vecinos, impide su acceso, se cierra la puerta de entrada y yo mismo salí y lo pude observar. No neguemos la realidad. Lo que estoy pidiendo es que es un hecho que debe obedecer a algún error, pero que no se debe repetir y que para eso, como también me ha recordado a mí el Concejal, existen medidas disciplinarias. Entonces, yo quisiera saber quién da la orden, por supuesto si no se sabe que se haya investigado, que tiempo ha habido, y que tomen medidas porque un señor no puede hacer eso, no puede impedir porque le da la gana utilizando a la policía el acceso de los vecinos. Y en eso insisto que el Sr. Concejal está de acuerdo conmigo y podemos dar lectura a párrafos enteros del acta de la sesión anterior.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Hay que tener mucho cuidado porque es un tema muy sensible. Lo que yo le he dicho en la Junta de portavoces es que usted lo que está pidiendo no es una proposición, no está

proponiendo hacer algo sino una información. Existen otros mecanismos, en los Plenos para ser más ágiles. Una es la pregunta y otra es una comparecencia. Ambos son más ágiles que una proposición que intervienen todos los grupos con turno, más complejo. O sea que existen, hay más cosas.

En cuanto al fondo de la cuestión. Hasta donde yo tengo conocimiento no existió ninguna orden para impedir a los vecinos acceder al Pleno. Si se les impidió acceder es porque la Policía consideró que no había aforo. En cuanto el Concejal tuvo conocimiento de esta circunstancia dio orden expresa aquí delante, con acta, para que se dejara acceder a todos los vecinos y que si hacía falta se aumentara el número de sillas, cosa que ocurrió, y entraron todos los vecinos que estaban afuera. Con lo cual, no vemos dónde está el problema, es más, se les permitió hablar a todos los que quisieron intervenir, todo el tiempo que quisieron intervenir, a pesar de que no habían solicitado la palabra previamente todos ellos como es preceptivo, es decir, se fue extremadamente laxo en la interpretación de la norma hasta el punto que se permitió a todos los vecinos que quisieron expresar su opinión a hablar, a pesar de que, como usted sabe, el reglamento exige que se solicite por escrito unos días antes de la celebración del Pleno para que sea admitida la pregunta, etc., etc.. O sea, que a pesar de que existe un mecanismo por el que se podía haber negado la participación directa de los vecinos interpelando al Concejal en este Pleno, a pesar de que se podía haber hecho no se hizo, y se permitió que todos los vecinos que quisieron hablar tantas veces como quisieron y tanto tiempo como quisieron lo pudieran hacer. Con lo cual creemos que no solo es que no hubo un problema sino que se fue más laxo de lo que reglamentariamente estamos obligados.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Hombre, yo lamento, y no es la primera vez que oigo a alguien del PP hacer eso, que la responsabilidad le caiga a los agentes del orden público que había fuera. Obviamente lo que acabo de oír es que tomaron la decisión, además no sé si en grupo, no sé si hubo un responsable de la decisión..., pero aquí se produjo un hecho que alguien provocó mediante una orden a una serie de agentes que estaban ahí, y ese alguien será un mando de la Policía, o será un mando político, no sé quien, por eso preguntaba.

Y ahora dicen que eso, como que bueno, no sé sabe como, por falta de aforo que no era verdad, aquí había sillas vacías en ese momento. No es ni siquiera en ese momento en el que ya aquí entran con más dificultad. No, cuando se les impide acceder, se les impide acceder habiendo muchas sillas vacías, las que hay ahora más o menos, pues quitamos dos más, se sentaron casi todos. Además, incluso, ahora se dice que se ponen más sillas. Ahora, cómo es posible que las fuerzas de orden público decidan negar un derecho haciendo una interpretación del aforo que será discutible cuando menos, es decir, bueno, cabían, no cabía ninguno, cabían tres..., podemos poner más sillas..., no puede ser.

Yo creo que trasladarle la responsabilidad a la Policía no me parece justo porque su actuación obedece a alguna instrucción de algún mando, aquí no va a salir y bueno, esto va un poco en la línea que se está acostumbrando el PP de responder a las protestas y demás con represión y poner a la policía ahí delante..., porque a base de multas y a base de tal nos haga desistir de seguir protestando, cosa que no le va a pasar.

Insisto además que si quieren ver lo que ha pasado y la actuación policial, al vídeo, que está publicado en Internet al día siguiente de estos acontecimientos. Lamento que se escuden detrás de los policías y les dejen el marrón a ellos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Queríamos decir, Sr. Presidente, que nosotros entendemos que como bien se ha dicho aquí, esto se tenía que haber solicitado mediante una comparecencia, o una pregunta, en todo caso también. Se ha hecho como proposición como hemos visto. Entonces nosotros no nos oponemos a ella porque al fin y al cabo lo que se está solicitando es una información del Sr. Concejal Presidente y la información nos la ha dado a través del Portavoz del Partido Popular.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Lo que sí es importante, independientemente de que la fórmula sea comparecencia o no, una vez que se ha admitido y que lo debatimos podemos hablar sobre lo que ocurrió, y ocurrió algo que fue lo más parecido a un altercado, que no venía a cuento y que no tenía sentido. Aquí escuchamos todos decir al Concejal que todos los que estaban fuera entraban, lo que debía ir de paso, creo yo, es una investigación, que es lo que pide esta proposición entiendo yo y es lo que nosotros apoyamos, una investigación por qué la Policía no estaba dejando entrar a los ciudadanos, a los vecinos al Pleno. Eso es lo que desde aquel momento todos pensamos que se produciría, que el Concejal Presidente pediría una investigación de inmediato a ver por qué se estaban produciendo esas circunstancias.

Al no haberse hecho o no tener aquí ninguna valoración de por qué vino aquello, lo que pedimos desde aquí ahora en este momento es que se haga una investigación ¿por qué se produjo aquel altercado?, ¿por qué la policía no dejaba entrar a los vecinos al Pleno?. Y quién le dijo a la Policía que no le dejara o que le dejara o que actuó de motu proprio, como sospecha que no, y yo con él, el Portavoz del Izquierda Unida.

Creo que eso es lo imprescindible de la proposición y lo importante, averiguar qué pasó en aquel momento cuando unos vecinos fueron impedidos de ejercer su derecho a asistir a un Pleno del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Yo no cargo a la Policía nada, usted me ha dicho qué es lo que ocurrió y yo le he dicho que yo conozco que ocurrió. Es más, consideramos que no es necesario realizar una investigación porque no ocurrió nada que investigar. No, todos los vecinos que quisieron entraron, todos, todos los vecinos que quisieron entraron, y es más, todos los vecinos que quisieron, hablaron, tantas veces y tanto tiempo como quisieron. Es decir, que fue una interpretación muy laxa de la norma. Corregirle, yo desde donde estaba sentado, veía gente de pie porque no se sentaron todos a pesar de que se introdujeron más sillas. Yo desde aquí vi. más gente de pie porque no había sitio suficiente para la gente a pesar de que los

bedeles trajeron más sillas para que se sentaran todos los que pudieran. Así fue, y usted acusó a la Policía, usted y no yo, de utilizar la violencia, etc., etc., motivo por el cual fue llamado al orden por el Concejal. O sea, no somos nosotros los que les cargamos a la Policía. Fue usted el que, sin datos, acusó a la Policía de hacer un uso desmedido de la violencia, etc., etc..

Y de nuevo otro cambio de percepción. Aquí no es un problema del PP que quiere utilizar la Policía para intimidarles, el problema es que ustedes quieren generar un conflicto social y aumentar la tensión social que no existe. Usted quiere generar esa sensación para que, con cuatro personas que monten jaleo parezca que es que todo el mundo está en contra cuando eso no ocurre, y lo veremos como no ocurrirá, sí. Entonces, igual el problema no lo tenemos nosotros, lo tienen ustedes que quieren agitar a la gente para ver si se produce un conflicto social que, por ahora, gracias a Dios no existe, no es cargar ninguna culpa, es decir, que desde el Ayuntamiento se respetó el derecho de los ciudadanos a asistir al Pleno, e incluso se les permitió hablar más tiempo y más veces de las que le estaba permitido en su derecho reconocido por los reglamentos y normas del Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual, no hay nada que investigar y que el asunto debe quedar zanjado aquí.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo, lo que sí conviene, lo digo por un mero término de orden, que se escuche. En ningún momento, creo yo, he escuchado yo al Portavoz del Grupo Popular decir, esto es un auténtico dislate, que la orden la diesen los policías, yo sí recuerdo que en aquel Pleno el Portavoz de Izquierda Unida sin encomendarse a Dios y al Diablo hizo responsable de violencia a los policías municipales. Eso sí que está en el acta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2014/0870667, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a reordenación de tráfico en el cruce entre las calles Golondrina, Baja de la Iglesia y Humera.

El Concejal Presidente anunció que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este caso se trata de habilitar o permitir el giro a la izquierda en la calle Golondrina dirección Glorieta Cirilo Martín a la altura de la calle baja de la Iglesia, por lo tanto quedaría así:

“Instar a la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad que estudie la posibilidad de permitir el giro a la izquierda en la calle Golondrina dirección Glorieta Cirilo Martín a la altura de la calle baja de la Iglesia”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y señaló:

El Portavoz de Izquierda Unida que es el proponente originario de la primera proposición que ha sido corregida por el Partido Popular y que él acepta la concesión con tal de que se apruebe. Tiene tres minutos para intervenir.

El Sr. Fernández indicó:

Acepto la transaccional por ser positivo pero claro, siempre estamos un poco en lo mismo. Es decir, la diferencia entre la transaccional y la mía, la mía era que se hiciese la reordenación de tráfico. La transaccional lo que dice es que se estudie, la acepto, pero claro, siempre estamos en lo mismo.

El Concejal Presidente apuntó:

Perdone, es que no tiene por qué aceptarla.

El Sr. Fernández expresó:

Es que la acepto.

El Concejal Presidente señaló:

No le regañe entonces...

El Sr. Fernández manifestó:

Pero quiero dar mi opinión, y mi opinión es que siempre estamos remitiéndonos a estudios técnicos, un poco quizá por esa sobrevaloración del papel de los técnicos a la hora de marcar las actuaciones políticas. Entonces, le digo que la acepto, pero que es algo que es que usted y yo y cualquiera sabe que es técnicamente posible y sabe cómo hay que hacer. Si viniera conmigo a verlo también lo sabría, pero bueno, lo único que les pido ya que una vez más remitimos a que lo estudien, hombre, démonos un plazo, que lo estudien pronto y una vez que digan que sí que es lo suyo y si es que no yo me quedo a cuadros, pero que estas cosas no se limiten a decir que se estudie y ya se verá. Aún así, insisto, vamos a ser positivos.

Por cierto, me gustaría que, sobre todo, cuando se cierren los temas no me vuelvan a llamar irresponsable otra vez, además cuando no me toca hablar.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

El Concejal Presidente indicó:

Vamos a ver, lo he dicho muchas veces pero el Portavoz del Grupo Izquierda Unida lleva relativamente poco tiempo en esta Asamblea. Hay que tener mucho cuidado con las cuestiones técnicas de movilidad, de transporte, de higiene..., porque yo no soy ningún especialista en movilidad, ni en higiene, ni en temas alimentarios como veremos luego. Si usted quiere poner un banco, por sentido común, a tres metros de la acera, alguien que tiene que dar la autorización porque el que da la autorización no soy yo, ni siquiera un técnico de esta Junta sino un técnico de movilidad, le va a decir que no porque sabe de la

materia..., yo no sé en este asunto lo que dirán, hablo de un tema que sí se planteó aquí... Nos dijo que no se puede poner ese banco a tres metros de la acera porque puede haber una persona que con su coche trascienda la acera y se lo lleve por delante y lo que a todos o a muchos les parecía de sentido común y razonable, incluso a mí, que lo planteé, me dijeron que era una locura desde el punto de vista técnico. Cuidado que para eso están los técnicos, pero los técnicos no legislan, los que legislan son este grupo, el suyo, UPyD y el Socialista y por mayorías. Teniendo en cuenta la opinión de los técnicos se legisla, se ordena, se normativa, pero no es que ellos tengan la última palabra, pero hay que escucharlos. O usted cuando va al médico se fía de lo que dice un político y no de lo que le dice el médico. Pues en estos temas estamos jugando con la vida de las personas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 10 y 11 del orden del día.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2014/0868245, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al proyecto para el acceso de Aravaca a la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Simplemente, hace unos meses se habló aquí de un proyecto de unión que lleva muchos años pidiendo entre Aravaca, Rosa Luxemburgo a la Casa de Campo. En aquellos momentos, la última vez que se habló en este Pleno no estaba el proyecto aún hecho y queremos saber si ya está, si ya se puede consultar por parte de los vecinos, de los grupos políticos y demás vicisitudes que lleva un proyecto, si ya va teniendo fecha de concurso y fecha de ejecución si hubiera.

El Concejal Presidente contestó:

Le leo textualmente lo que nos mandan desde la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior.

Se ha elaborado una propuesta de remodelación del entorno y viario de la Casa de Campo y en ella se propone una reducción del vehículo privado potenciando el espacio peatonal y ciclista y previendo el cierre total del Paseo de Torrecilla y del Paseo de Santa María Teresa hasta el paseo de los Piñoneros. Se permitirá el paso a las bicicletas. El objeto...

El Sr. Santos apuntó:

Eso es otro asunto, eso es el paseo de los Piñoneros...

El Concejal Presidente indicó:

Es lo que nos han dicho, el objetivo es reordenar el viario existente reduciendo el tráfico de paso mediante la potenciación de pasos de peatones y ciclistas aumentando el espacio de disfrute y ocio en el entorno de la Casa de Campo y que por ahora en el proyecto redactado por esta Dirección General no se incluye la construcción del acceso al que hace referencia su pregunta.

El Sr. Santos señaló:

No es el espacio que nosotros pedimos...

El Concejal Presidente manifestó:

Yo le contesto a esto, si nos hemos equivocado pues nos hemos equivocado, tendrá que reunirse conmigo, yo lo que no puedo es contestarle a algo que no tengo conocimiento. Nos hemos podido equivocar. Que dice usted que ha hecho una pregunta y yo le he contestado otra cosa, pues puede ser.

El Sr. Santos indicó:

Pues entonces el próximo mes me lo contesta y ya está. Me la responde por escrito.

El Concejal Presidente contestó:

Como usted quiera, por escrito, de palabra, cuando quiera, cuando usted quiera. A ver si tenemos más suerte en la siguiente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2014/0868449, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al número de caídas de ramas de árboles producidas en el Distrito de Moncloa-Aravaca desde el 22 de junio de 2014.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama manifestó:

Creo que es perceptivo, ante la alarma social que está causando los incidentes con el tema del arbolado, que tengamos una serie de preguntas de control también aquí en esta Junta, Sr. Presidente.

En este caso la pregunta es cuál es el número de caída de ramas de árboles que se han producido en nuestro Distrito desde el 22 de junio hasta el día de hoy.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, julio y agosto, exactamente 19 en el Distrito según nos informa el Departamento de Conservación Municipal. 19. ¿Algo más?

El Sr. Valderrama indicó:

Nada más, muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2014/0868458, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a indemnizaciones por desperfectos causados por caídas de ramas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama manifestó:

Siguiendo como es perceptivo, en este caso, como preguntas de control por la situación del arbolado, la pregunta sería el número de indemnizaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid u organismo correspondiente y la cuantía de las mismas debido a los desperfectos causados sobre vehículos particulares por la caída de ramas de árboles en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente contestó:

Es la pregunta que ha formulado la Secretaria... Mire, en 2013, 6 indemnizaciones pagadas por un total de 15.794,49 euros y en el año 2014 hasta el 9 de septiembre se han tramitado, siguen en tramitación 10 expedientes por caída de árboles en coches, vehículos, en turismos. ¿Quiere hacer algún comentario o pasamos a la siguiente pregunta?

El Sr. Valderrama indicó:

En 2014 ha comentado que están en tramitación, que todavía no se ha pagado...

El Concejal Presidente señaló:

Hombre, claro, estamos en 2014, 10 expedientes de caídas de árboles y que han dañado en distinta cuantía turismos.

El Sr. Valderrama apuntó:

Lo que está claro que respecto a 2013 el número de expedientes si tenemos en cuenta que estamos en septiembre y todavía faltan 3 ó 4 meses..., faltan unos meses complicados de tiempo, de inclemencias climáticas, entendemos que es muy posible que sea superior el número de indemnizaciones.

Obviamente, voy a tener que volver sobre lo que se ha repetido en varias ocasiones, el tema de los contratos de mantenimiento, de basuras, de servicio de limpieza y demás que existe una disminución en este tipo de contratos que ha significado, como se está viendo, un deterioro de lo que es el mantenimiento respecto a otros años.

La Sra. Secretaria indicó que se había retirado el punto nº 15 del orden del día.

15. Pregunta nº 2014/0868473, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la caseta del Partido Popular en las Fiestas de Aravaca.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Pregunta nº 2014/0868491, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a medidas para prevención, detección y desratización durante el verano.

El Concejal Presidente manifestó:

Quiero decirle que no ha habido denuncias por desratización. Solamente se han tramitado en 2014 tres solicitudes de desratización en los barrios y que corresponde la Unidad Técnica de Control de Vectores atenderlo..., ya sabe usted que las ratas salen como consecuencia de que en Arroyo Pozuelo hay un arroyo que es natural y la competencia la tiene la Confederación Hidrográfica del Tajo y las laderas es competencia del Ayuntamiento de Madrid y se van a llevar a cabo todas las medidas para que las ratas desaparezcan y, en cualquier caso, no se puedan proyectar por laderas de la cuenca.

El Sr. Caruana indicó:

Yo sé que varios vecinos han presentado denuncias en este sentido en esta Junta Municipal y, concretamente, tengo a la vista una incidencia de servicio en la cual se dice que el consumo de colocados en anteriores ocasiones es muy bajo dado que se está realizando el segundo tratamiento de 2014 contra plagas en el alcantarillado. Entonces, entiende la Junta, que no es necesario el refuerzo del tratamiento de desratización de la zona. Quiere decir, yo lo entiendo así, que no se ha hecho absolutamente nada porque ustedes no lo consideran necesario y que es suficiente ese tratamiento que cada año se hace de oficio.

El Concejal Presidente contestó:

No es la Junta, no somos nosotros. Nosotros trasladamos, en cualquier caso, como siempre digo yo, no echamos balones fuera. Una cosa es que no haya denuncias por ratas y otra cosa distinta es que haya solicitudes de desratización. No tenemos ninguna denuncia, esas tres solicitudes que he dicho que en 2014 se están tramitando, la está tramitando el departamento correspondiente, está tomando todas las medidas para que se desratice. Lo que he dicho es que no hay ninguna denuncia por ratas, que es distinto aunque parezca lo mismo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17.

17. Pregunta nº 2014/0868495, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a riego por aspersión en el barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Se han dedicado 48 millones y medio de euros a inversiones sostenibles que estaban financiadas con el remanente de Tesorería positivo. Entonces, la Junta de Gobierno ha aprobado el inicio de una de estas actuaciones destinadas a mejorar las zonas verdes y entre los proyectos aprobados se encuentra la mejora de riego. En algunos puntos del barrio de Aravaca, concretamente en Arroyo Pozuelo, Avenida de la Galaxia y otros, el riego por aspersión no funciona y, si funciona, funciona mal. Cada mañana debido al mal funcionamiento de los aspersores se producen unos auténticos géiseres con un derroche de agua alucinante. He visto que se produce esto.

Entonces, por eso queríamos hacer la pregunta. ¿Qué medidas se han adoptado para subsanar este despilfarro de agua?

El Concejal Presidente contestó:

Se lo digo rápidamente. Son sistemas de aspersión automáticas que están reguladas y bien reguladas porque se comprueban, pero la actuación vandálica o como quiera usted calificar, de gente o de elementos que no controlamos hace que en algunos momentos, como consecuencia de la manipulación o de actos vandálicos aquello quede desregulado. Tiene usted toda la razón y se actúa lo antes posible, lo antes que se puede.

El Sr. Caruana indicó

Vamos a ver, pensé que se había solucionado el problema porque nosotros presentamos hace casi un año una iniciativa y dos días después he visto, personalmente, como han ido y las ha arreglado, funcionan estupendamente bien y bueno, se ha evitado ese derroche de agua. Pero lo que realmente me gusta es que cuando hacemos una iniciativa, en el momento que ustedes la ven, inmediatamente actúan.

El Concejal Presidente señaló:

Ojalá le pudiese dar la razón, significaría que yo tengo a usted y a su grupo en buena consideración, que la oposición tiene una labor útil que realizar. Denuncia cosas para mejorar, en este caso, la asignación del agua y el ahorro de recursos. Pero me temo que no somos tan diligentes. Me temo que ya estaría programado eso. Supongo que hay un sistema para controlar que la gente, lo que hace o no. Algo hay que desregula los sistemas automáticos y que hay que controlarlos para que vuelvan a su funcionamiento normal.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2014/0870623, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a reparaciones en el Colegio Estados Unidos Huarte de San Juan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Sí, bueno, la pregunta es cuál es el estado de las obras de acondicionamiento y mejora de las instalaciones de este colegio público que en los Plenos de junio y julio se anunciaron.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, en los meses de junio y julio, en este colegio se han hecho la reparación del patio, se han hecho obras referidas a electricidad, en concreto se ha puesto una nueva caja general de protección para adaptarla a la nueva normativa, se han hecho obras de instalación de nuevas secciones de cables y, también, se ha procedido a cambiar varios aparatos de iluminación de la zona de comedor y cocina. También se ha hecho la impermeabilización de pérgola de acceso y la reparación del alicatado en la zona de bombonas de cocina. ¿Quiere intervenir?

El Sr. Fernández indicó:

Sí, porque realmente lo que habíamos planteado que era el tema de la calefacción, que se nos dijo en su momento que ya se estaba con ello, el tema de los ascensores, el tema de los servicios infantiles que se planteaba que eran de cadena..., de eso no me ha dicho nada y previamente eso era el objeto de nuestras preguntas. Le recuerdo que ante nuestra proposición que, por cierto, se rechazó porque si no se había actuado antes era porque estábamos en periodo lectivo por lo que se iba a aprovechar el periodo de verano antes de las vacaciones para hacer esas obras que demandaba el AMPA y el propio colegio.

El Concejal Presidente apuntó:

Esa pregunta es otra. Lo que le pido por favor es que si quería saber solamente sobre el tema de la calefacción pues lo hubiese puesto.

El Sr. Fernández señaló:

Perdone, que el Partido Popular ha anunciado en los Plenos de junio y julio. Yo le leo si quiere...

El Concejal Presidente manifestó:

Aquí la pregunta dice, sobre el estado de las obras de acondicionamiento del Colegio Estados Unidos-Huarte de San Juan.

El Sr. Fernández reiteró:

Que el Partido Popular ha anunciado en los Plenos de junio y julio.

El Concejal Presidente contestó:

Pues eso es lo que le estoy diciendo que se ha hecho... Pero es que a lo mejor esa obra se ha arreglado antes o no, o se está arreglando ahora. Vamos a ver, si es un tema...,

El Sr. Fernández indicó:

Yo no sé si alguien se ha confundido..., es que en el Pleno de julio, leyendo el acta está claro que se habló de este colegio y se dijo lo que se planteaba y ustedes hablaron de lo que estoy diciendo yo, de calefacción, ascensores, humedades...

El Concejal Presidente apuntó:

Hombre, yo quiero entender que la calefacción está arreglada si se ha arreglado lo menor y no creo que se haya dejado lo mayor.

El Sr. Fernández señaló:

Mi información de hace cinco días es que no.

El Concejal Presidente manifestó:

Por favor, ¿no ve que si usted quiere incidir más no le cuesta nada poner la palabra calefacción para que yo no me pueda escapar y no contestarle?

El Sr. Fernández indicó:

Le garantizo que mi intención no es pillarle.

Si a mí me llama usted y me dice, concrete un poco más, pues yo se lo concreto. A mí qué me importa que me hable usted del alicatado si yo lo que quiero ver es que lo que dijeron que iban a hacer a una propuesta nuestra se ha hecho. Más fácil..., me llama y me dice de qué habla usted.

El Concejal Presidente señaló:

Viene a cuento, si me permite, lo que ha dicho antes y que claro, no se puede contestar a todo. Este pleno claro que tiene problemas porque se debe a un protocolo porque sino esto sería..., esto no es ninguna asamblea abierta..., esto tiene que tener su propia normativa y protocolo pero a usted nadie le puede negar ninguna información acudiendo a las Secretaria, al Gerente ausente, a mí, y esto se le puede dar por teléfono, por escrito, con acta..., usted claro que tiene acceso a toda la información, no solamente se da información aquí. Es que lo he dicho antes y le recuerdo que no tiene que esperar un mes a preguntar por la calefacción. Vamos, que esta tarde le llamamos le decimos si está la calefacción.

El Sr. Fernández apuntó:

Me cuenta usted el alicatado que sí que le parece interesante, no lo que yo pregunto, pero el alicatado sí. De todas maneras, hay una cosa que me parece importante para que lo tengamos en cuenta. Sí han hecho una cosa que fue el ensanchamiento de la acera. Va a ser motivo de una proposición nuestra si no lo hacen antes que sería lo mejor. Ahora hay un peligro allí, los chavales que salen del colegio ya no tienen una barrera de coches que les impida salir a la calle. Poner una valla sería bastante oportuno, lo digo como comentario porque si ustedes lo hacen hecho está y yo me evito una proposición y es algo que como es un tema de seguridad lo sugiero.

El Concejal Presidente indicó:

Tomen nota, por favor.

El Sr. Fernández manifestó:

Y lo otro, sí que insistiré en la próxima, insistiré que las cosas que se dicen en los Plenos que se van a hacer se acaban por no hacer.

El Concejal Presidente señaló:

Le agradezco su positivismo y buena predisposición.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº 2014/0870635, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa al estado de los postes de recaudación del SER en Manzanares-Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández preguntó:

La pregunta es bastante clara. ¿Cuántos postes de recaudación o parquímetros del SER en Manzanares-Casa de Campo han sufrido incidencias que impidan su normal funcionamiento y qué tipo de incidencias son las que han sufrido?. ¿Cuántos han quedado fuera de servicio y las razones?.

El Concejal Presidente contestó:

Está claro, le hemos escuchado con la misma voz a la Secretaria. En el barrio 91, Casa de Campo, ha habido 33 que han sufrido actos vandálicos, en concreto 5 cerraduras de recaudación vandalizadas que han obligado a la sustitución de las mismas. Esto se lo puedo dar por escrito. 7 techos solares rotos de forma que imposibilitan la recarga energética del parquímetro y 21 pantallas rotas que impedían la visibilidad de las operaciones a realizar por los usuarios. Si suma usted 21, 7 y 5 le dan las 33. ¿Algo más?

El Sr. Fernández indicó:

Decirle que no, que hay muchos más techos solares rotos que los he contado. De 7 pasé enseguida, yo creo que en el número 30 dejé de contar porque para qué. Y, desde luego, preguntarle, es obvio, que sabemos todos a qué se debe esto, a una oposición vecinal. Creo que habría que reflexionar.

El Concejal Presidente apuntó:

Tenga cuidado que parece que lo está justificando.

El Sr. Fernández manifestó:

Esto responde a una oposición vecinal y que habría que tenerlo en cuenta.

El Concejal Presidente señaló:

Lo que le quiero decir es que qué interés tienen los servicios que no son de esta Junta en decirme 33 si son 53.

El Sr. Fernández manifestó:

El mismo que yo en decirle que son muchos más.

El Concejal Presidente apuntó:

Los servicios técnicos intentan informarme de una manera transversal y neutra.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

20. Pregunta nº 2014/0870658, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a limpieza viaria en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Con respecto a la limpieza, qué valoración se hace por la Presidencia de esta Junta Municipal y qué medidas se han adoptado recomendar con vistas a su mejora en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. Parto de la base de que nosotros partimos de que la situación no es buena. Pero bueno, se lo adelanto.

El Concejal Presidente contestó:

Muy bien. Desde el 1 de agosto de 2013 hay un contrato de mantenimiento que tiene unos estándares de calidad determinados. Se han fijado en total 68 estándares de calidad, 31 de ellos están relacionados con la limpieza en el espacio público. El pago por esos servicios a la empresa contratante está sujeta al cumplimiento de los estándares de calidad y hay determinados niveles de sanciones, y, por tanto, de no pago por esos servicios si no se hacen con esos niveles de calidad. Y para controlar todo esto hay 400 inspectores que dependen del Ayuntamiento de Madrid. Y claro, como es un contrato a 8 años no está previsto en ningún caso ninguna modificación de esto.

El Sr. Fernández señaló:

Una cosa es que se penalice lo de los estándares de calidad y que se van a controlar y tal... La información que tiene, no yo, Izquierda Unida a nivel municipal es que se ha dado alguna instrucción a algún inspector de que se corte un poco porque si se pone en su tarea en serio, veamos a esas empresas a las que le hemos dado el negocio... Entonces claro, si ponemos muchos inspectores y luego decimos no te pases con las denuncias. Por cierto, información que tengo por parte de trabajadores de las empresas que dan estos servicios..., estaríamos haciendo trampa al solitario. La realidad es que la cosa ha empeorado mucho, lo de los árboles que hemos hablado antes, lo de las ramas tiene mucho que ver con esto y ahora ustedes se limitan a decir eso, lo de los estándares y que lo tienen que cumplir, pues la realidad es que no lo cumplen, aquí no pasa nada y los árboles se caen y hasta matan a gente.

El Concejal Presidente manifestó:

Lo que usted ha denunciado, como no me han dejado escuchar..., sí me ha dado tiempo a escuchar que alguien está animando, o mejor dicho, desanimando a algún inspector a que denuncie posibles deficiencias por parte de la contrata de limpieza. Eso que dice usted es de tal gravedad que si lo dice es porque tiene alguna prueba y si tiene alguna prueba está tardando en denunciarla. Y si no tiene ninguna prueba pues debería haber sido más prudente, como en otras ocasiones, y no haberlo dicho porque, me temo que no tiene una prueba y si tiene una prueba démela que ahora mismo voy yo y se la presento al Delegado de Medio Ambiente y a la Alcaldesa de Madrid.

El Sr. Fernández apuntó:

¿Me permite aclarar? Irresponsable, sea serio, mentiroso...

El Concejal Presidente indicó:

No, no, no, no. Espere..., no tiene la palabra. Le he dicho que sea serio..., usted no sé si es serio, su intervención de antes es muy poco seria. Decir que hay inspectores que están recibiendo instrucciones para desanimarlos en la denuncia, sin tener una prueba es muy poco serio.

El Sr. Fernández señaló:

¿Quiere que le diga de dónde sale la información? Raquel López Contreras Concejala de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Madrid, que lo dice en un artículo de prensa.

El Concejal Presidente apuntó:

Si lo dice con las mismas pruebas que trae usted aquí, muy poco seria también Doña Raquel.

El Sr. Fernández manifestó:

Esa es la información de la que dispongo, y está a su disposición.

El Concejal Presidente indicó:

Mire, lleva poco tiempo aquí, esta Presidencia puede que no tenga mucho talento pero tiene mucha paciencia, pero la paciencia también tiene un límite. Por tanto, le ruego que estos debates siempre han sido ordenados hasta que ha llegado usted aquí, y míreme, lo van a seguir siendo. Y, si en algún momento, tengo que tomar medidas disciplinarias con usted las tomaré. Mientras yo intervengo que soy el que modera los debates usted no me puede quitar la palabra. Gestos los que quieras, palabras ni una.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 21 del orden del día.

21. Pregunta nº 2014/0870676, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a coste de instalación del SER en Manzanares-Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Fernández manifestó:

Intentando superar mi miedo a las amenazas, que ya van dos, voy a intentar explicar. Esta pregunta la formularon ya los vecinos en el Pleno anterior y ya dijeron que les parecería interesante saber cuál era el coste de toda esta instalación. No sé si le han dado esa información a los vecinos. Yo casi pediría que en vez de hablar yo hablasen los vecinos.

El Concejal Presidente contestó:

Bueno pues eso no está contemplado y tiene que hacer usted la pregunta.

El Sr. Fernández preguntó:

Pues lo siento. La pregunta es ¿cuál es el coste total de implementación del servicio de estacionamiento regulado en Manzanares-Casa de Campo?, ¿cómo se desglosa ese presupuesto?, ¿para qué partidas?, ¿cuántas plazas son verdes? ¿cuántas van a ser reguladas azul o verdes? y los estudios en que se basan sus técnicos para su implementación. Incluso, le rogaría que, aparte, de que nos explique ahora si nos puede facilitar esa información por escrito para poder verla despacio.

El Concejal Presidente contestó:

Claro que se la puedo transmitir. Son preguntas muy concretas de contestaciones muy concretas. A las dos primeras que son cuál es el coste total de implementación del servicio y cómo se desglosa. El coste total es 17.280.195,96 euros IVA incluido, e incluye desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2025. Este gasto no hay desglose por partidas porque solamente hay una partida, la famosa partida 22-79 “Trabajos hechos con otras empresas”. Tercera y cuarta pregunta. Cuántas plazas de aparcamiento serán reguladas, cuántas de color azul y cuántas verdes. Azules, 574, verdes, 2.650 y las que faltan, 856 son de larga estancia y el motivo, como bien adelanté aquí, yo sé que habrá gente que me dirá que no y puede ser que a mí me estén dando información que no es la correcta pero es la que me da a mí el Área de Medio Ambiente, es que hubo peticiones por parte de vecinos de Casa de Campo porque aparcaba gente de fuera, se producía lo que se llama el efecto frontera y vecinos de dentro no podían aparcarse. Ese fue el motivo.

Murmullo general

Vamos a ver y sin que sirva de precedente porque esto tiene que tener un orden, esto tiene que tener un tiempo determinado, le voy a dar un minuto para que intervenga y por favor, si la próxima vez quiere intervenir hágalo sujetándose a eso.

Interviene un vecino asistente sin identificar al que no se le escucha en el audio.

El Concejal Presidente contestó:

Pero vamos a ver, si no es aguantar..., me deja hablar..., no es que no le perdono. ¿Me deja hablar? No se da cuenta usted que si tiene usted un turno aquí, por mucho que represente, aquí está para hablar los partidos políticos, para que usted hable y su asociación hay otros vehículos, reuniones, y puede ser todo el tiempo del mundo. Usted no puede utilizar sin pregunta previa un espacio que no está pensado para eso para venir aquí a

hablar, incluso a enmendarle la plana a los grupos políticos, a todos, de lo que opine sobre la Casa de Campo porque usted vive ahí. ¿No se da cuenta de que no es?

Vuelve a intervenir el vecino asistente, tampoco se escucha el audio.

El Concejal Presidente manifestó:

Hombre claro, si está regulado..., pero hombre... No puede ser un argumento, hombre, pero cómo me puede comparar..., pero utilíceme, usted que es inteligente, argumentos inteligentes. Cómo me puede comparar antes con ahora que está regulado, es que lo que se buscaba es que los de fuera no aparcaran. El efecto frontera es que el coche duerme en la casa del dueño, no en

Vuelve a intervenir el vecino asistente, de nuevo no se escucha el audio.

El Concejal Presidente contestó:

Que no, que pasa igual en la Complutense, el efecto frontera es que gente que vive fuera aparca por ejemplo en la Complutense a las 7 de la mañana y se lleva el coche a las 6 de la tarde a Las Rozas. Pero entonces será por otro motivo del que ha descrito usted antes.

Interviene de nuevo el vecino asistente, tampoco se escucha el audio.

El Concejal Presidente contestó:

Un poco de orden. 17 millones desde el 2014 hasta el 2025, sí, y si ustedes..., vamos a ver, por favor, lo que pido es..., si es que no conseguimos nada..., si ustedes creen que eso se puede hacer por un precio más barato díganoslo porque se lo mando al Delegado de Medio Ambiente. Perdón, perdón. Se acabó. No podemos...

Murmullo general.

El Concejal Presidente indicó:

Por favor..., muy bien. Por favor, señor. Claro, es que no tiene la palabra, no la tiene, por favor, silencio. Por favor, les ruego que... Por favor, silencio.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Primeramente voy a mencionar sobre las ratas que salen del Instituto de La Paloma a la Dehesa de la Villa y tenemos una zona infantil que no está ni a 20 metros. Tenía que ver las ratas que son también hasta equilibristas, porque donde está la alambrada tenían que ver cómo caminan y se suben por los pinos, con razón ahora no oímos ni a los jilgueros ni a los petirrojos ni a los verderones ni nada porque se comen las crías y como suben por la noche se comen los pájaros. Aparte de eso se recibió una carta notificando **el desbrozado de** la hiedra, se quitó y hay unos agujeros impresionantes que se lo juro, cabe mi muslo por uno de los agujeros. ¿Por dónde salen las ratas? Pues no sabemos, ahora ya no hay hiedra, ahora bajan y suben por los ladrillos.

Aparte de eso, me llamó el señor que vino para ver lo de las ratas y comprobó como entraban y salían las ratas. Miró en todas las alcantarillas de Francos Rodríguez y Alcalde Martín de Alzaga y había comida en los sumideros. ¿Sabe usted de dónde? Pues que yo entré al Colegio de La Paloma, recorrí todo y es impresionante cómo están las alcantarillas destrozadas. Le dijo este señor que tenía que pedir permiso para entrar al Instituto de La Paloma. No llevo ni un mes ni un día diciéndolo, llevo años diciendo lo de las ratas.

Ahora voy al segundo punto, los contenedores de basura. Dan asco. Los cambiaron en Alcalde Martín de Alzaga hará casi 20 días. Están actualmente asquerosos, pero no sólo ya esos, están los de Artajona, Ochagavia, Aguilar de Campoo, Alcalde Martín de Alzaga hasta el Santo Ángel de la Guarda, y en el número 7 no hay quien pise el suelo porque te quedas descalzo, se quedan pegados los zapatos de la porquería que hay en el suelo. Así que yo pregunto qué pasa con los impuestos que estamos pagando, Madrid es que da pena de la suciedad. Ustedes hacen las contrata, tanto para limpieza como jardinería, pero ¿ustedes luego revisan si esas personas cumplen?. Han despedido a la mitad de los jardineros y ahora me entero la semana avantipasada que van a volver a despedir. Pero corcho, si sólo nos van a quedar siete jardineros para toda la Dehesa de la Villa que es desde Puerta de Hierro, calle Pirineos, Francos Rodríguez, Mártires Maristas..., por favor. ¿Qué ocurre? Que estamos pagando y pagando y están los parques y las calles que es una verdadera pena...

El Concejal Presidente anunció a D^a Dolores Campos Cervilla que ya había agotado su tiempo.

D^a Dolores Campos Cervilla indicó:

Perdón, tengo yo la palabra.

El Concejal Presidente manifestó que no.

D^a Dolores Campos Cervilla señaló:

¿Cómo que no? le digo una cosa Sr. Ballarín, tengo mi palabra y tengo mi derecho a hablar.

El Concejal Presidente contestó:

Como se lo estoy diciendo. No, yo ordeno el debate, y le pido que se modere porque sino, incluso aunque sea una persona del público..., no tiene la palabra... No, porque no le contesto...

Como me vuelva a interrumpir se levanta la sesión y no le contesto.

D^a Dolores Campos Cervilla apuntó:

Pues lo siento pero.....

El Concejal Presidente indicó:

Se levanta la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las diecisiete horas y cinco minutos.

-----oo0oo-----